

FECHA DE ELABORACIÓN			<b>CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	NÚMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		CS/A/45/2022
20	AGOSTO	2022		

**DATOS GENERALES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS**

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:  
ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: AEN090129E1	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: -----	NACIONALIDAD: MEXICANA
--	--	---------------------------

DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA):  
CALLE LUIS BRAILE, NÚMERO 154, COLONIA INDEPENDENCIA, C.P. 03630, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.

DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD):  
-----

TELÉFONO: -----	TELEFAX: -----	CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): -----
--------------------	-------------------	---------------------------------------

NOMBRE DEL PROPIETARIO (EN EL CASO DE SER PERSONA FÍSICA):  
-----

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD:  
-----

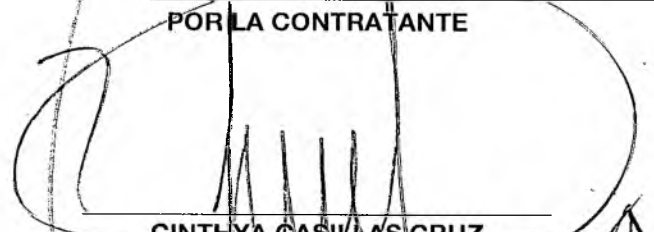

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO (EN EL CASO DE SER PERSONA JURÍDICA COLECTIVA):  
BERNARDITA CARINA TORRES PLATAS

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN:  
INSTRUMENTO NÚMERO 86,857, LIBRO NÚMERO 2,007, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2019, EMITIDO POR EL LICENCIADO CARLOS CATAÑO MURO SANDOVAL, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 51 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN**

GIRO COMERCIAL: 3841 EXPOSICIONES Y FERIAS.	SUBGIRO COMERCIAL: RENTA DE MAMPARAS Y STANDS.		
ÓRGANO USUARIO: SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA		
NÚMERO DE REQUISICIÓN: CA-0141-2022.	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No: LPNP-033-2022.	LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL): ESTATAL.	ACUERDO: 077/2022 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA: 052/2022 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2022 FALLO: 19 DE AGOSTO DE 2022 DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN NÚMERO: 054/2022
TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN): GASTO CORRIENTE.	ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTE): INGRESOS PROPIOS DEL SECTOR CENTRAL.	PARTIDA PRESUPUESTAL: 126 010303010101 11010101 22600002000000L 3841 5100	

**VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)**

<p style="text-align: center;"><b>POR LA CONTRATANTE</b></p> <div style="text-align: center;">   <b>CINTHYA CASILLAS CRUZ</b>  <b>DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES</b> </div> <p>ÉL PRESENTE CONTRATO SE ELABORA EN CUANTO A SUS ASPECTOS JURÍDICOS, POR LO QUE TRATÁNDOSE DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES, ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES ESTÁ IMPOSIBILITADA PARA AVALARLOS POR NO SER DE SU COMPETENCIA, POR OTRA PARTE, NO SE PREJUJGA SOBRE LA VERACIDAD DE LOS DATOS E INFORMACIÓN CONTENIDOS EN DICHO INSTRUMENTO JURÍDICO, MISMOS QUE QUEDAN BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DEL ÁREA USUARIA.</p>	<p style="text-align: center;"><b>POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS</b></p> <div style="text-align: center;">   <b>BERNARDITA CARINA TORRES PLATAS</b>  <b>REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA</b>  <b>ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.</b> </div> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td colspan="3">FECHA DE SUSCRIPCIÓN</td> </tr> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">24</td> <td style="text-align: center;">Agosto</td> <td style="text-align: center;">2022</td> </tr> </table>	FECHA DE SUSCRIPCIÓN			DÍA	MES	AÑO	24	Agosto	2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN										
DÍA	MES	AÑO								
24	Agosto	2022								

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, REPRESENTADA POR SU TITULAR; Y POR LA OTRA, LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA QUE SE ENUNCIA EN EL ANVERSO DE ESTE CONTRATO, POR PROPIO DERECHO O A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES, EN LO SUCESIVO, SE LES DENOMINARÁ "LA CONTRATANTE" Y "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", RESPECTIVAMENTE, Y EN SU CONJUNTO COMO "LAS PARTES", CONFORME A LAS SIGUIENTES:**

#### DECLARACIONES:

##### I. De "LA CONTRATANTE":

- A. Que la Secretaría de Finanzas es una dependencia del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, en términos de lo dispuesto por los artículos 1, 3, 19 fracción III, 23 y 24 fracciones XXXVII, XXXVIII y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, encargada de la planeación, programación, presupuestación y evaluación de las actividades del Poder Ejecutivo, de la administración financiera y tributaria de la hacienda pública del Estado y de prestar el apoyo administrativo y tecnológico que requieran las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado; en específico la encargada de adquirir los bienes y servicios que requiera el funcionamiento del Poder Ejecutivo del Estado, con recursos federales o estatales; y proveer oportunamente a las dependencias del Ejecutivo de los elementos y materiales de trabajo necesarios para el desarrollo de sus funciones.
- B. Que la Dirección General de Recursos Materiales es la unidad administrativa dependiente de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los artículos 1, 3 fracción XIX, 30 fracción II y 32 fracciones, VI y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, encargada de ejecutar y dar seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones que emitan las dependencias y los organismos auxiliares del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable, previo acuerdo de coordinación celebrado con dichos organismos; y programar, documentar y subsanciar los procedimientos adquisitivos de bienes muebles y de contratación de servicios, en términos de la normatividad correspondiente.
- C. Que la titular de la Dirección General de Recursos Materiales se encuentra facultada para suscribir el presente contrato, de conformidad con los artículos 66 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1, 3 fracción XIX, 30 fracción II y 32 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas.
- D. Que previo dictamen de adjudicación que se menciona en el anverso de este instrumento, el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Finanzas adjudicó, a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", el presente contrato administrativo de prestación de servicios.
- E. Que la unidad administrativa denominada órgano usuario indicada en el anverso del presente contrato es la encargada de verificar que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" cumpla con la entrega de los bienes o servicios en las condiciones pactadas en el presente instrumento, y observar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de este.
- F. Que señala como domicilio para todos los efectos de este contrato, el edificio marcado con el número 100-B, de la calle Urawa, colonia Izcalli-IPiEM, código postal 50150, Toluca, Estado de México.

##### II. De "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

- A. Que está debidamente constituido conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, y que cuenta con personalidad jurídica propia para contratar y obligarse.
- B. Que quién suscribe el presente contrato tiene las facultades necesarias para celebrarlo y que éstas no le han sido revocadas ni limitadas de manera alguna.
- C. Que entre otras actividades se dedica a la prestación de servicios materia del presente contrato; para cuyo efecto cuenta con los recursos financieros, técnicos, y materiales, y el factor humano suficientes.
- D. Que conoce plenamente las disposiciones que, para el caso de adquisición de bienes y contratación de servicios, establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento, así como las demás normas jurídicas mexicanas que regulan, en lo particular, la prestación de servicios objeto del presente contrato, y que desde ahora manifiesta su voluntad para cumplirlas, renunciando expresamente a todo ordenamiento jurídico que se oponga a éstas.
- E. Que señala como domicilio para todos los efectos legales de este contrato, el mencionado en el anverso del presente instrumento jurídico.

##### III. De "LAS PARTES"

- A. Que es su voluntad celebrar el presente contrato, de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 3, 5, 7, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 76, 77, 78, 81 y 82 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 66, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 132, 134, 135, 137 y 138 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, sin que existan, en forma alguna, vicios del consentimiento que lo puedan invalidar en todo o en parte.
- B. Que conocen el contenido y alcance de cada uno de los anexos que forman parte del presente contrato, mismos que se indican en el anverso del presente instrumento, obligándose a cumplirlos cabalmente en cada uno de sus términos.

Expuesto lo anterior, "LAS PARTES" convienen en sujetarse a las siguientes

#### CLÁUSULAS:

##### PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a prestar al Gobierno del Estado de México el servicio a que se refiere la Cláusula SEGUNDA del presente instrumento, sujetándose a los elementos básicos de la contratación, las cláusulas pactadas y los anexos del mismo.

##### SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio que contrata "LA CONTRATANTE" se describe en el ANEXO UNO del presente instrumento y los que expresamente derivan de éste, en adelante denominado como "EL SERVICIO".

##### TERCERA: CONTRATO ABIERTO

En el caso de que "LA CONTRATANTE" contrate servicios por una cantidad o plazo indeterminado, se sujetará a los mínimos y máximos dentro de la asignación presupuestal correspondiente, sujetándose al programa de suministro el cual establece los mínimos y máximos de "EL SERVICIO" o bien, el presupuesto mínimo y máximo que podrá ejercerse, y en su caso, los precios unitarios.

La cantidad mínima de bienes o servicios, o bien el presupuesto o plazo mínimo por ejercerse no podrá ser inferior al sesenta por ciento de la cantidad o presupuesto.

##### CUARTA: PAGO DEL SERVICIO

El pago de "EL SERVICIO" se realizará en la forma y plazo indicados en el anverso de este instrumento, previo cumplimiento de los requisitos que consigna la Cláusula SÉPTIMA.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS", con fundamento en el artículo 120 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, de ser el caso, se obliga a reintegrar las cantidades que, en cualquier forma, el Gobierno del Estado de México le hubiera entregado en exceso por error con motivo de la contratación.

Para efectos de lo anterior, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" deberá dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha del requerimiento de reintegro, entregar las cantidades correspondientes a la tesorería o su equivalente; "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" deberá remitir copia de la ficha de reintegro a "LA CONTRATANTE".

En caso de que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" no reintegre dichas cantidades en el plazo estipulado, esta se considerará crédito fiscal y se solicitará al área de recaudación inicie el Procedimiento Administrativo de Ejecución.

##### QUINTA: ANTICIPO

En caso de que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" reciba algún anticipo con motivo del objeto del presente instrumento, deberá presentar, de forma simultánea, garantía por el importe total de éste. La garantía deberá otorgarse a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja. En el caso de que se deba presentar a través de fianza se sujetará al texto que determinó previamente "LA CONTRATANTE". La garantía se cancelará cuando "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" haya amortizado el importe total del anticipo.

##### SEXTA: AJUSTE DE PRECIOS

Los precios de "EL SERVICIO" son fijos, de conformidad con el artículo 69 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En caso de que se presenten circunstancias económicas de tipo general ajenas a la responsabilidad de "LAS PARTES" y que incidan en las condiciones pactadas, "LA CONTRATANTE" podrá dentro del presupuesto autorizado, reconocer incrementos o exigir reducciones en monto o plazo.

En el caso de que "LA CONTRATANTE" contrate servicios por una cantidad o plazo indeterminado y/o el presente instrumento rebase un ejercicio presupuestal, el precio de "EL SERVICIO" podrá ser modificado sujetándose a la periodicidad y la fórmula que se indica en el anverso del presente instrumento.

##### SÉPTIMA: REQUISITOS DE FACTURACIÓN

Las facturas (CFDI) que presente "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", con motivo de la prestación de "EL SERVICIO", deberán cumplir con los siguientes requisitos fiscales y administrativos:

- I. Requisitos fiscales:
  - a) Los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) deberán cumplir con los requisitos estipulados en el Código Fiscal de la Federación, su Reglamento, así como las disposiciones misceláneas vigentes que para su efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Administración Tributaria.
- II. Requisitos administrativos:
  - a) Para las dependencias, estar expedidos a nombre del Gobierno del Estado de México. En el caso de los Organismos Públicos Descentralizados estar expedidos a nombre de éstos.
  - b) Indicar el número de control del contrato, indicado en el anverso del presente instrumento.
  - c) Contener firma autógrafa de conformidad, del (a) titular responsable de la recepción de "EL SERVICIO", una vez recibido éste.
  - d) En caso de recibirse entregables parciales de "EL SERVICIO", el comprobante fiscal correspondiente deberá acompañarse de sus respectivos comprobantes firmados de recibido.
  - e) La antigüedad de los CFDI no deberá ser mayor a treinta días naturales al momento del registro del presupuesto devengado.
  - f) Contener la descripción detallada de "EL SERVICIO", los precios unitarios y totales de cada concepto, el desglose del Impuesto al Valor Agregado y de los descuentos ofrecidos, y el importe total con número y letra; y
  - g) En todo caso, las facturas deberán acompañarse de la documentación que solicite la Secretaría de Finanzas y en su caso el órgano usuario, indicado en el anverso del presente instrumento.

Tratándose de comprobantes por la adquisición de bienes y servicios en el extranjero, éstos deberán cumplir con los requisitos de la legislación del país en donde se hayan efectuado las mismas.

##### OCTAVA: GRAVÁMENES FISCALES

Cualquier gravamen fiscal que se origine con motivo de la celebración de este contrato y su cumplimiento, correrá a cargo de la parte que tenga el carácter de causante respecto al mismo.

En este sentido, todos los gravámenes fiscales que sean repercutibles a "LA CONTRATANTE" serán pagados anticipadamente por "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" y reembolsados por "LA CONTRATANTE" mediante la presentación de la documentación comprobatoria correspondiente.

*[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large 'X' on the left and a rectangular stamp in the center.]*

FECHA DE ELABORACIÓN			<b>ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN</b>	NÚMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		CS/A/45/2022
20	AGOSTO	2022		

**OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** RENTA DE MAMPARAS Y STANDS.

**DURACIÓN DEL SERVICIO:** EL SERVICIO SE REQUIERE DEL 26 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2022; LOS APOYOS LOGÍSTICOS DEBERÁN QUEDAR COMPLETAMENTE INSTALADOS EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2022 Y DEBERÁN RETIRARSE EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A PARTIR DE LAS 22:00 HORAS, UNA VEZ CONCLUIDA LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DEL ESTADO DE MÉXICO (FILEM) 2022.

LAS ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA Y PROGRAMACIÓN SE REALIZARÁN A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO.

**LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES DE TOLUCA SITO, BOULEVARD MIGUEL ALEMÁN VALDÉS NO. 175, COL. SAN PEDRO TOTOLTEPEC, C.P. 50226, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

**IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO CON I.V.A. (NÚMERO Y LETRA):** \$8,300,000.00 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., INCLUYE I.V.A.)

**FORMA DE PAGO:** SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA O SU EQUIVALENTE, DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA USUARIA; NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPOS NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.

**ANTICIPO:** NO HAY ANTICIPO, POR LO QUE QUEDA SIN EFECTO LA CLÁUSULA QUINTA CONTENIDA EN EL REVERSO DEL PRESENTE CONTRATO.

**AJUSTE DE PRECIOS:** EL COSTO OFERTADO DEBERÁ SER FIJO DURANTE EL PERÍODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO.

**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (TIPO E IMPORTE):** ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V., DEBERÁ ENTREGARLA DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, CON VIGENCIA HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DE ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V., EN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS "A", DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES "A", DE LA DIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS "A", DE LA COORDINACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR UN IMPORTE DE \$715,517.24 (SETECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 24/100 M.N., SIN I.V.A.). SI SE OTORGA MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ OBSERVAR LO INDICADO EN LOS ANEXOS CUATRO (DOCUMENTO DE INCLUSIÓN) Y CUATRO-BIS (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP-033-2022.

**PENAS CONVENCIONALES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN):** ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V., EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ATRASO: EN LA FECHA DE INICIO DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENNA CONVENCIONAL DEL UNO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DEL CONTRATO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO EN EL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y UNA SANCIÓN DE TREINTA A TRES MIL VECES LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (U.M.A.) EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN, ASÍ COMO UNA PENNA CONVENCIONAL HASTA POR EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO DE SU REGLAMENTO; CON EL SERVICIO EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL SERVICIO NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO; CUANDO OMITA ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL. EL CONTRATO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CUANDO ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V., INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADA A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V., EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.

**ANEXOS DEL CONTRATO**

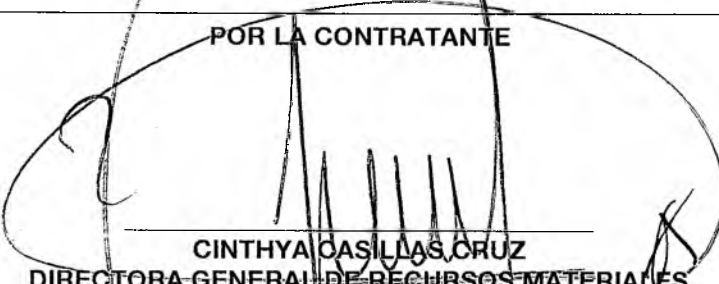

ANEXO UNO: ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO      ANEXO DOS: COSTOS DEL SERVICIO

**OBSERVACIONES**

ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V., ACEPTA EXPRESA Y TÁCITAMENTE QUE DARÁ DEBIDO CUMPLIMIENTO A TODO LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP-033-2022, JUNTA DE ACLARACIONES, OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, FORMANDO PARTE DEL CONTRATO RESPECTIVO.

EL PRESENTE CONTRATO QUEDA EXENTO DE LA CLÁUSULA: TERCERA, ESTIPULADA EN EL REVERSO DEL MISMO.

**VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)**

<p><b>POR LA CONTRATANTE</b></p>  <p><b>CINTHYA CASILLAS CRUZ</b> DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES</p> <p>EL PRESENTE CONTRATO SE ELABORA EN CUANTO A SUS ASPECTOS JURÍDICOS, POR LO QUE TRATÁNDOSE DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES, ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES ESTÁ IMPOSIBILITADA PARA AVALARLOS POR NO SER DE SU COMPETENCIA, POR OTRA PARTE, NO SE PREJUJGA SOBRE LA VERACIDAD DE LOS DATOS E INFORMACIÓN CONTENIDOS EN DICHO INSTRUMENTO JURÍDICO, MISMO QUE QUEDAN BAJO LA MÁX ESTRUCTURA RESPONSABILIDAD DEL ÁREA USUARIA.</p>	<p><b>POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS</b></p>  <p><b>BERNARDITA CARINA TORRES PLATAS</b> REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <th colspan="3">FECHA DE SUSCRIPCIÓN</th> </tr> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">24</td> <td style="text-align: center;">Agosto</td> <td style="text-align: center;">2022</td> </tr> </table>	FECHA DE SUSCRIPCIÓN			DÍA	MES	AÑO	24	Agosto	2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN										
DÍA	MES	AÑO								
24	Agosto	2022								

#### NOVENA: GARANTÍA DEL SERVICIO

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" garantiza "EL SERVICIO" ampliamente, durante la vigencia del presente instrumento. En su caso, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" deberá entregar escrito en el que se hará constar, como mínimo, lo siguiente:

- Alcance y duración;
- Condiciones y mecanismos para hacerla efectiva;
- Domicilio para reclamaciones; y
- Establecimientos o talleres de servicio.

En todo caso, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a responder de las deficiencias o vicios de "EL SERVICIO", así como de los daños y perjuicios que se lleguen a causar a "LA CONTRATANTE" o a terceros.

#### DECIMA: RELACIÓN DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" CON SUS TRABAJADORES

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS", en su carácter de patrón del personal que ocupe con motivo de la prestación de "EL SERVICIO", será la única responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales en materia de trabajo y de seguridad social. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" conviene, por lo mismo, en responder de las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra o en contra de "LA CONTRATANTE", en relación con los trabajos realizados con motivo de la prestación de "EL SERVICIO".

#### DÉCIMA PRIMERA: INFRACCIONES

Las infracciones de cualquier naturaleza cometidas por "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", con motivo de "EL SERVICIO", serán de su responsabilidad exclusiva.

#### DÉCIMA SEGUNDA: CESIÓN DEL CONTRATO

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" no podrá, en ninguna circunstancia, ceder a terceras personas los derechos y las obligaciones derivados de la suscripción del presente contrato. En todo caso, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" será el responsable del cumplimiento de sus obligaciones.

#### DÉCIMA TERCERA: SUBCONTRATACIÓN

Para los efectos de este contrato se entenderá por subcontratación, el acto por el cual "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" encomienda a otra "EL SERVICIO" en forma total o parcial.

Cuando "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" pretenda utilizar los servicios de otra empresa en los términos del párrafo anterior, deberá comunicarlo previamente por escrito a "LA CONTRATANTE", el cual resolverá en definitiva si acepta o rechaza la subcontratación.

En todo caso, la responsable de "EL SERVICIO" será "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", a quien se cubrirá el importe correspondiente.

#### DÉCIMA CUARTA: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" deberá entregar a "LA CONTRATANTE", dentro del plazo de diez días hábiles posteriores a la suscripción del presente contrato la garantía de cumplimiento del contrato. La garantía deberá exhibirse a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, en su caso, otorgada por institución debidamente autorizada y estará vigente hasta la total extinción de las obligaciones pactadas a cargo de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS". La garantía se constituirá a favor del Gobierno del Estado de México por el importe que se establece en el anverso de este instrumento, en todos los casos, ésta se constituirá por el diez por ciento del importe total del presente instrumento, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Para el caso de que la garantía se exhiba mediante fianza, esta deberá sujetarse al texto que determinó previamente "LA CONTRATANTE" y será devuelta cuando "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales.

"LA CONTRATANTE" podrá exceptuar a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" de otorgar la garantía de cumplimiento del contrato, siempre que suministre antes de la suscripción del contrato la totalidad de "EL SERVICIO" y el monto del contrato no exceda de dos mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (U.M.A.) vigente.

En los casos de acordarse ajustes o modificaciones a los plazos de entrega, al monto del contrato o a las cláusulas de este, "LA CONTRATANTE" exigirá a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" que, a la firma de la modificación respectiva, presente el o los endosos modificatorios a la póliza de fianza que corresponda. Para el caso de que las garantías se hayan constituido a través de cheque certificado o cheque de caja, se solicitará el ajuste del monto correspondiente.

#### DÉCIMA QUINTA: PENAS CONVENCIONALES

"LAS PARTES" acuerdan que, "LA CONTRATANTE" aplicará penas convencionales a cargo de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" por el incumplimiento de sus obligaciones o condiciones convenidas en el presente instrumento.

El atraso de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" en la fecha de inicio de "EL SERVICIO" será sancionado con la pena convencional que se establece en el anverso de este contrato.

El incumplimiento de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" con cualquiera de las obligaciones que derivan de este contrato será sancionado con una pena convencional hasta por el importe de la garantía de cumplimiento del contrato que se indica en el anverso del presente instrumento. Independientemente de la aplicación de las penas convencionales indicadas en esta cláusula, "LA CONTRATANTE" podrá exigir a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" el cumplimiento del contrato. En su caso, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" estará obligado a pagar los daños y perjuicios ocasionados a "LA CONTRATANTE".

#### DÉCIMA SEXTA: RESCISIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato podrá ser rescindido en caso de incumplimiento grave de alguna de "LAS PARTES". Al efecto, cuando sea "LA CONTRATANTE" el que determine rescindir, dicha rescisión operará de pleno derecho por vía administrativa, previo desahogo de la garantía de audiencia a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", en términos del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; en tanto que, si es "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" quien decide rescindir, será necesario que lo demande ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Las causas que pueden dar lugar a la rescisión por parte de "LA CONTRATANTE" son las siguientes:

- Si "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" omite entregar la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos y bajo las condiciones que consigna la Cláusula DÉCIMA CUARTA;
- Si "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se declara en quiebra o suspensión de pagos, o si hace cesión de bienes en forma tal que afecte a este contrato;
- Si el atraso de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" en la fecha de inicio de "EL SERVICIO" es superior a diez días hábiles o al plazo que afecte las funciones del órgano usuario, quien requiere los servicios para su operación; o
- En general, por cualquier otra causa imputable a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" que devenga el incumplimiento grave del contrato.

En caso de incumplimiento grave de cualesquiera de las obligaciones de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", "LA CONTRATANTE" podrá optar entre exigir el cumplimiento del presente contrato, aplicando las penas convencionales estipuladas en la Cláusula DÉCIMA QUINTA, o declarar administrativamente su rescisión. Si "LA CONTRATANTE" opta por la rescisión, impondrá a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" una pena convencional hasta por el importe de la garantía de cumplimiento del contrato que se indica en el anverso de este instrumento. En su caso, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" estará obligado a pagar los daños y perjuicios ocasionados a "LA CONTRATANTE".

#### DÉCIMA SÉPTIMA: SANCIONES ADMINISTRATIVAS

Sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales establecidas en la Cláusula DÉCIMA QUINTA, así como de la rescisión del contrato indicada en la Cláusula DÉCIMA SEXTA, "LA CONTRATANTE" podrá sancionar a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" con multa equivalente a la cantidad de treinta a tres mil veces la Unidad de Medida y Actualización (U.M.A.) vigente en el Estado de México en la fecha de infracción, cuando infrinja las disposiciones en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como de su Reglamento.

#### DÉCIMA OCTAVA: PAGO DE SANCIONES

Los importes por concepto de penas convencionales y sanciones administrativas que no sean pagados por "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" en el plazo que determine "LA CONTRATANTE", tendrán el carácter de crédito fiscal; y se harán efectivos a través de las cantidades que se encuentren pendientes de pago a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" o mediante el procedimiento económico-coactivo.

#### DÉCIMA NOVENA: INHABILITACIÓN

Sin perjuicio de las penas convencionales y las sanciones administrativas a que se refiere el presente contrato, así como de la rescisión de este instrumento, "LA CONTRATANTE" podrá incluir a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" en el Registro de Empresas y Personas Físicas Objetadas que lleve la Secretaría de la Contraloría; así como en el listado de empresas o personas sujetas al Procedimiento Administrativo Sancionador, previsto en el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 164 de su Reglamento.

#### VIGÉSIMA: NORMAS JURÍDICAS APLICABLES

"LAS PARTES" convienen en que todo lo no previsto en este contrato se regirá por lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como de su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, quedando la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos como representante legal del Gobierno del Estado de México.

#### VIGÉSIMA PRIMERA: JURISDICCIÓN

La interpretación y cumplimiento del presente contrato, y todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, se resolverá en forma administrativa. En caso de controversia, "LAS PARTES" convienen someterse a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Administrativos de la ciudad de Toluca, Estado de México, según corresponda, renunciando, expresamente, al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o vecindad, presente y futuro.

#### VIGÉSIMA SEGUNDA: TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

"LA CONTRATANTE" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir "EL SERVICIO" originalmente contratado, y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado de México. En este supuesto "LA CONTRATANTE" reembolsará al "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato.

#### VIGÉSIMA TERCERA: CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" deberá solicitar por escrito a "LA CONTRATANTE" su consentimiento para ceder los derechos de cobro, misma que resolverá lo procedente en un término de quince días naturales a partir de la presentación de la solicitud, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" será el único responsable del cumplimiento de las obligaciones a su cargo.

Leído que fue por "LAS PARTES" que en él intervinieron y enteradas de su alcance legal, el presente contrato se firma al calce, en original y en dos tantos, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, en la fecha señalada en el anverso de este contrato.

The bottom of the document features several handwritten signatures and a rectangular stamp. From left to right, there is a large 'X' mark, a signature that appears to be 'db', a signature that appears to be 'L', a signature that appears to be 'A', a signature that appears to be 'M', a grey rectangular stamp, and a signature that appears to be 'P'. The signatures are written in dark ink on a white background.

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	NÚMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		CS/A/45/2022
20	AGOSTO	2022		

**3841030002 SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DEL ESTADO DE MÉXICO, (FILEM) 2022.**

A REALIZARSE DEL 26 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES DE LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR LO SIGUIENTE:

- I. TALLERES.
- II. CONFERENCIAS Y CHARLAS LITERARIAS.
- III. ESPECTÁCULOS.
- IV. EQUIPAMIENTO.

A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DEL ESTADO DE MÉXICO (FILEM) 2022:

**I. TALLERES.**

**1) CREACIÓN LITERARIA I.**

DURACIÓN: 120 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

OBJETIVO:

FOMENTAR ENTRE LAS Y LOS ASISTENTES EL GUSTO POR LA LITERATURA, EN PARTICULAR POR LA POESÍA, MOSTRANDO DIVERSAS ARISTAS DE ESTE GÉNERO LITERARIO, EXPLICANDO CÓMO HA PERMEADO EN LA VIDA DIARIA, DESCRIBIENDO ALGUNOS TRUCOS PARA ESCRIBIR Y PRESENTANDO A ALGUNOS DE LOS POETAS MÁS RECONOCIDOS A NIVEL MUNDIAL.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN(A) ESCRITOR(A) Y NARRADOR(A) CON CONOCIMIENTOS Y PROFESIONALIZACIÓN EN ARTES ESCÉNICAS; CON EXPERIENCIA EN LA CREACIÓN DE GUIONES PARA PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN CULTURALES O DE DIVULGACIÓN, Y EXPERIENCIA IMPARTIENDO Y COORDINANDO TALLERES Y CURSOS EN NARRATIVA, EXPRESIÓN ORAL Y RADIO, ADEMÁS DE COLABORAR EN PUBLICACIONES PERIÓDICAS NACIONALES E INTERNACIONALES.

TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:

- A) LA CREACIÓN LITERARIA EN INTERNET PARA PÚBLICO INTERESADO EN LA ESCRITURA.
- B) EL TRABAJO CREATIVO DESDE LA LITERATURA Y LA POESÍA.
- C) LA RESISTENCIA CREATIVA.
- D) LA IMPORTANCIA DE SALVAGUARDAR Y DIFUNDIR GÉNEROS LITERARIOS COMO LA POESÍA.

MATERIAL:

PARA LLEVAR A CABO EL TALLER SE REQUIERE DEL SIGUIENTE MATERIAL:

- A) 500 HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA.
- B) 50 BOLÍGRAFOS PUNTA MEDIANA COLOR NEGRO.
- C) 100 FICHAS TIPO TARJETA BIBLIOGRÁFICA DE OPALINA.

**2) CREACIÓN LITERARIA II.**

DURACIÓN: 120 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

OBJETIVO:

FOMENTAR ENTRE LAS Y LOS ASISTENTES EL GUSTO POR LA LITERATURA, EN PARTICULAR POR LA POESÍA, MOSTRANDO DIVERSAS ARISTAS DE ESTE GÉNERO LITERARIO, EXPLICANDO CÓMO HA PERMEADO EN LA VIDA DIARIA, DESCRIBIENDO ALGUNOS TRUCOS PARA ESCRIBIR Y PRESENTANDO A ALGUNOS DE LOS POETAS MÁS RECONOCIDOS A NIVEL MUNDIAL.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN ESCRITOR(A), POETA Y TRADUCTOR(A), CON EXPERIENCIA EN PROCESOS DE REDACCIÓN Y DIRECCIÓN EDITORIAL, QUE CUENTE CON PUBLICACIONES DE POESÍA, ENSAYO, NOVELA Y CRÍTICA.

TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:

- A) LA PROBLEMÁTICA ACTUAL DE LA DEPRECIACIÓN Y EMPOBRECIMIENTO DEL LENGUAJE.
- B) LA IMPORTANCIA DE LAS CONTRIBUCIONES Y REINVENCIÓNES DE LOS NUEVOS LECTORES.
- C) LA LITERATURA DEL SIGLO XXI A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES.
- D) LOS SUPLEMENTOS CULTURALES Y LITERARIOS Y SU TRANSFORMACIÓN Y ADAPTACIÓN A LOS MEDIOS DIGITALES.
- E) LAS FORMAS CONTEMPORÁNEAS DE LECTURA.
- F) LA LITERATURA Y SUS NUEVOS MEDIOS DE DIFUSIÓN.

MATERIAL:

PARA LLEVAR A CABO EL TALLER SE REQUIERE DEL SIGUIENTE MATERIAL:

- A) 500 HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA.
- B) 50 BOLÍGRAFOS PUNTA MEDIANA COLOR NEGRO.
- C) 100 FICHAS TIPO TARJETA BIBLIOGRÁFICA DE OPALINA.

### 3) MICRO FICCIONES INFANTILES.

DURACIÓN: 120 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 2.

OBJETIVO:

OFRECER ACTIVIDADES INFANTILES QUE FOMENTEN EL USO DE REDES Y PLATAFORMAS DIGITALES, PROMOVRIENDO ENTRE EL PÚBLICO INFANTIL EL AMOR Y GUSTO POR LA LITERATURA A TRAVÉS DEL EJERCICIO DE LA ESCRITURA CREATIVA CON LA CREACIÓN DE UN PRODUCTO QUE SE EXHIBA EN REDES SOCIALES.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN(A) CREADOR(A) DE CONTENIDO CULTURAL Y TALLERISTA CON EXPERIENCIA EN EVENTOS CULTURALES TANTO, CON FORMACIÓN ACADÉMICA EN PSICOLOGÍA Y QUE ADEMÁS CUENTE CON EXPERIENCIA COMO ESCRITOR(A) Y MÚSICO(A).
- B) UN(A) DISEÑADOR(A) GRÁFICO(A) QUE CUENTE CON EXPERIENCIA PROFESIONAL DE TRABAJO CREATIVO LÚDICO CON NIÑOS, ASÍ COMO EXPERIENCIA EN ÁREAS DE JUEGOS Y ACTIVIDADES DISEÑADAS ESPECIALMENTE PARA NIÑAS Y NIÑOS.

TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:

- A) CÓMIC. LOS CÓMICS TAMBIÉN SON LITERATURA.
- B) ESCRITURA CREATIVA. EL QUÉ, CÓMO, CUÁNDO Y DÓNDE DE TU PERSONAJE. EJERCICIOS DE ESCRITURA PARA NIÑAS Y NIÑOS.
- C) DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD. SELECCIÓN DE SUPER PODERES.

DESCRIBE EL UNIVERSO DE TU PERSONAJE.

NOMBRA Y DESCRIBE A TU PERSONAJE.

MATERIAL:

PARA LLEVAR A CABO EL TALLER SE REQUIERE DEL SIGUIENTE MATERIAL:

- A) 500 HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA.
- B) 25 BOLÍGRAFOS PUNTA MEDIANA COLOR NEGRO.
- C) 25 BOLÍGRAFOS PUNTA MEDIANA COLOR AZUL.
- D) 100 LÁPICES DE COLORES DE MADERA.

### 4) GESTIÓN CULTURAL.

DURACIÓN: 120 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 2.

OBJETIVO:

PROMOVER ENTRE LAS Y LOS PARTICIPANTES, LA CONSTRUCCIÓN, FORTALECIMIENTO DE REDES, DESARROLLO COLABORATIVO EN EL ÁMBITO CREATIVO Y CULTURAL LOCAL.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN(A) CONFERENCISTA CON FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN DE GESTIÓN CULTURAL, CON EXPERIENCIA EN LA IMPARTICIÓN DE CONFERENCIAS, CURSOS Y TALLERES, ADEMÁS DE PUBLICACIONES SOBRE TEMAS VINCULADOS A IDENTIDAD Y CULTURA, PROMOCIÓN CULTURAL COMUNITARIA, PROFESIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN CULTURAL, POLÍTICAS CULTURALES, CULTURAS POPULARES Y PROYECTOS CULTURALES.

TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:

- A) LA CONFIGURACIÓN DE LAS IDENTIDADES CULTURALES.
- B) CONCEPTOS DE CULTURA.
- C) LOS 4 PILARES EN LA CONFIGURACIÓN DE LAS CULTURAS: LENGUAJE, MEMORIA, CONOCIMIENTO Y CREATIVIDAD.
- D) LA DIVERSIDAD CULTURAL.
- E) EL PATRIMONIO CULTURAL.
- F) EL MODELO AUTORITARIO-PATERNALISTA DE PROMOCIÓN CULTURAL.
- G) EL MODELO PARTICIPATIVO DE GESTIÓN CULTURAL.
- H) LIBERTAD CULTURAL.
- I) DERECHOS CULTURALES.
- J) INGENIERÍA SOCIAL Y GESTIÓN CULTURAL.
- K) PARTICIPACIÓN COMUNITARIA COMO EJE DE LA GESTIÓN CULTURAL.

MATERIAL:

PARA LLEVAR A CABO EL TALLER SE REQUIERE DEL SIGUIENTE MATERIAL:

- A) 18 TEXTOS EN FORMATO PDF.
- B) 1 CARPETA DIGITAL CON LECTURAS BÁSICAS.
- C) 2 CARPETAS DIGITALES CON MATERIAL AUDIOVISUAL.
- D) 3 ARCHIVOS DIGITALES CON PRESENTACIONES DE DIAPOSITIVAS EN FORMATO POWER POINT.

### 5) PERIODISMO CULTURAL.

DURACIÓN: 120 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

OBJETIVO:

CONOCER LAS NOCIONES BÁSICAS DEL PERIODISMO NARRATIVO A TRAVÉS DE EJEMPLOS ESENCIALES DE ESTE GÉNERO.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN(A) PERIODISTA QUE CUENTE CON PUBLICACIONES EN DIVERSOS MEDIOS.

TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:

- A) ANTECEDENTES SOBRE PERIODISMO CULTURAL.  
B) ENTREVISTA CON UN PERIODISTA CULTURAL.  
C) EL NUEVO PERIODISMO.  
D) EL PERIODISMO CULTURAL ALTERNATIVO.

MATERIAL:

PARA LLEVAR A CABO EL TALLER SE REQUIERE DEL SIGUIENTE MATERIAL:

- A) 500 HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA.  
B) BOLÍGRAFOS PUNTA MEDIANA COLOR NEGRO.

**6) FESTIVALEA TU CORTO.**

DURACIÓN: 120 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 5.

OBJETIVO:

PERMITIR A LOS PARTICIPANTES CONOCER CÓMO REALIZAR LA RUTA E INSCRIPCIÓN DE UNA OBRA FÍLMICA A FESTIVALES, TAMBIÉN SE ABORDARÁ EL CONTEXTO HISTÓRICO Y LA EVOLUCIÓN DE ESTOS EVENTOS CINEMATOGRAFICOS COMO BASE IMPRESCINDIBLE PARA CUMPLIR LA META.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN(A) CINEASTA O GESTOR(A) CULTURAL, QUE CUENTE CON ESTUDIOS EN REALIZACIÓN CINEMATOGRAFICA, PRODUCCIÓN, ACTUACIÓN Y DIRECCIÓN Y QUE CUENTE CON EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACIÓN DE FESTIVALES DE CINE.

TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:

TEMA 1: CONTEXTUALIZANDO AL CINE PREVIO A LOS FESTIVALES.

- A) DEL EXPERIMENTO TECNOLÓGICO Y NOVEDOSO AL ESPECTÁCULO DE ENTRETENIMIENTO POPULAR.  
B) LA ELEVACIÓN DEL CINE COMO ARTE: EL FILM D'ART, EL MANIFIESTO DEL SÉPTIMO ARTE Y LOS CINE-CLUBS ·EL ASCENSO DE HOLLYWOOD.  
C) LAS VANGUARDIAS.

TEMA 2: FESTIVALES DE CINE EN EL MUNDO.

- A) PRIMERA ETAPA: DE IDEOLOGÍAS NACIONALISTAS A MODELOS DE NEGOCIO.  
B) SEGUNDA ETAPA: LA NUEVA GENERACIÓN DE CINEASTAS.  
C) TERCERA ETAPA: VIVIENDO EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN.  
D) LAS AGENDAS DE LOS FESTIVALES EN LA ACTUALIDAD.

TEMA 3: FESTIVALES DE CINE EN MÉXICO.

- A) ANTECEDENTES: RESEÑA MUNDIAL DE FESTIVALES CINEMATOGRAFICOS.  
B) FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE GUADALAJARA.  
C) FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE MORELIA.  
D) FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE GUANAJUATO.  
E) SHORTS MÉXICO.

TEMA 4: EVENTOS CINEMATOGRAFICOS.

- A) FESTIVALES, MUESTRAS Y MERCADOS.  
B) CLASIFICACIÓN DE FESTIVALES ·FESTIVALES DE NICHOS.

TEMA 5: RUTA E INSCRIPCIÓN A FESTIVALES.

- A) TIPOS DE ESTRENO.  
B) PRESUPUESTO.  
C) PLATAFORMAS.  
D) INSCRIPCIÓN.  
E) MATERIALES.  
F) TIPS.

MATERIAL:

PARA LLEVAR A CABO EL TALLER SE REQUIERE DEL SIGUIENTE MATERIAL:

- A) 5 TEXTOS EN FORMATO PDF.  
B) 1 CARPETA DIGITAL CON LECTURAS BÁSICAS.  
C) 2 CARPETAS DIGITALES CON MATERIAL AUDIOVISUAL.  
D) 1 PRESENTACIÓN DE DIAPOSITIVAS EN FORMATO POWER POINT.

EQUIPO TÉCNICO:

- A) 1 EQUIPO DE CÓMPUTO CON PROGRAMAS DE PRESENTACIONES DIGITALES.

**7) SEPARADORES CON GRACIA.**

DURACIÓN: 90 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 4.

OBJETIVO:

HACER QUE LA LECTURA SEA MÁS DIGERIBLE PARA NIÑAS Y NIÑOS, PONIENDO COLOR A LOS LIBROS, A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE SEPARADORES, ELABORADOS POR Y PARA EL PÚBLICO INFANTIL QUE PARTICIPE.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN(A) ESPECIALISTA EN DISEÑO CON ESTUDIOS EN ARQUITECTURA Y DISEÑO, QUE CUENTE CON CURSOS, TALLERES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS ORIENTADAS AL APRENDIZAJE DEL DISEÑO MEXICANO.

TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:

- A) ¿POR QUÉ ES BUENA LA LECTURA?
- B) ESCRIBE TU PROPIA MINI HISTORIA.
- C) SI TÚ FUERAS EL PERSONAJE PRINCIPAL DE TU PROPIA HISTORIA ¿CÓMO SERÍAS?
- D) ¿HÉROES O VILLANOS?
- E) COMPARTE CON UNA AMIGA/O.

MATERIAL:

PARA LLEVAR A CABO EL TALLER SE REQUIERE DEL SIGUIENTE MATERIAL:

- A) 200 CARTULINAS DE COLORES DE 5 X 15 CENTÍMETROS (50 AZULES, 50 ROJAS, 50 VERDES Y 50 AMARILLAS).
- B) 50 TIJERAS ESCOLARES DE PUNTA REDONDA, COLOR ROJO.
- C) 30 BOTES DE PEGAMENTO LÍQUIDO BLANCO DE 110 GRAMOS.
- D) 5 BOTES DE DIAMANTINA DE 100 GRAMOS DE LOS SIGUIENTES COLORES: AZUL, VERDE, ROJO, AMARILLO Y BLANCO.
- E) 5 CAJAS CON 12 COLORES DE MADERA CADA UNA, COLORES SURTIDOS.
- F) 50 LÁPICES DEL NÚMERO 2.
- G) 50 BOLÍGRAFOS NEGROS DE PUNTA MEDIANA.

**8) DE LAS COLECCIONES A LAS CONEXIONES, UN TALLER PARA LAS HISTORIAS DETRÁS DE LAS HISTORIAS DE LAS BIBLIOTECAS.**

DURACIÓN: 180 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 2.

OBJETIVO:

SINTETIZAR EL OBJETIVO DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, ESTABLECIENDO ALIANZAS Y RESULTADOS EN LAS BIBLIOTECAS, MEDIANTE LAS COLECCIONES Y LAS CONEXIONES.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) TRES ESPECIALISTAS EN BIBLIOTECONOMÍA Y BIBLIOTECOLOGÍA, CON EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE DATOS, INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO; ASÍ COMO EN BIBLIOTECAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:

- A) OBJETIVO 17 DE LA AGENDA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE.
- B) DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS BIBLIOTECAS.
- C) ESTABLECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.
- D) EL BUEN BIBLIOTECARIO POR SU BIBLIOTECA EMPIEZA.

**9) PROYECTOS CULTURALES EN LA RED: ESTRATEGIAS DIGITALES DE MEDIACIÓN LECTORA EN FACEBOOK, INSTAGRAM Y TIK TOK.**

DURACIÓN: 180 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

OBJETIVO:

EXPLICAR LA IMPORTANCIA DE LAS REDES SOCIALES PARA LOS PROYECTOS CULTURALES Y SU POTENCIAL PARA ALCANZAR A MÁS AUDIENCIA. SERÁ ENFOCADO PARTICULARMENTE A FACEBOOK, INSTAGRAM Y TIKTOK.

EL TALLER SERÁ DE MANERA PRESENCIAL, SIGUIENDO LOS PROTOCOLOS SANITARIOS, RESPECTO AL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN(A) ESPECIALISTA EN LETRAS MEXICANAS, QUE CUENTE CON ESTUDIOS EN MEDIACIÓN LECTORA Y GESTIÓN CULTURAL.
- B) UN(A) ESPECIALISTA EN MEDIACIÓN LECTORA, QUE CUENTE CON ESTUDIOS EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO, CON EXPERIENCIA EN MARKETING DIGITAL.

TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:

- A) INTRODUCCIÓN A LA CULTURA.
- B) HERRAMIENTAS BÁSICAS Y CREATIVAS.
- C) TECNOLOGÍAS SOCIALES.
- D) METODOLOGÍAS DE DISEÑO PARA LA INNOVACIÓN CULTURAL.
- E) LITERATURA MÁS ALLÁ DEL LIBRO.

MATERIAL:

PARA LLEVAR A CABO EL TALLER SE REQUIERE DEL SIGUIENTE MATERIAL:

- A) 500 HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA.
- B) 30 BOLÍGRAFOS PUNTA MEDIANA COLOR NEGRO.



- C) 100 LÁPICES DE COLORES DE MADERA.
- D) 5 PAQUETES DE PLUMONES DE COLORES, CON 12 PIEZAS, PUNTA DE CINCEL.

**10) ESTRATEGIAS DE LECTURA EN VOZ ALTA Y COMPRENSIÓN LECTORA.**

DURACIÓN: 120 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

OBJETIVO:

OFRECER A LOS PARTICIPANTES INVOLUCRADOS UN CONJUNTO DE CONOCIMIENTOS Y HERRAMIENTAS TANTO CONCEPTUALES COMO PRÁCTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES Y APTITUDES ASOCIADAS A LA LECTURA EN VOZ ALTA Y RECONOCER SU IMPORTANCIA EN LA FORMACIÓN DE LECTORES.

DIFERENCIAR ENTRE COMPRENSIÓN LECTORA E INTERPRETACIÓN PERSONAL PARA GUIAR LA ELABORACIÓN DE AMBOS PROCESOS Y VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA REFLEXIÓN METACOGNITIVA Y DE LA SISTEMATIZACIÓN PARA CONSTRUIR CONOCIMIENTOS.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN(A) ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA, INVESTIGADOR(A) EN PROCESOS DE FORMACIÓN LECTORA EN BIBLIOTECAS Y ESCUELAS PÚBLICAS.

TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:

- A) LA LECTURA EN VOZ ALTA: PRÁCTICAS SOCIALES DEL LENGUAJE VS PRÁCTICAS ESCOLARES.
- B) CLAVES PARA PREPARAR UNA LECTURA EN VOZ ALTA. SELECCIÓN DE TEXTOS Y REPERTORIO.
- C) LA COMPRENSIÓN DEL TEXTO COMO PRERREQUISITO.
- D) COMPRENSIÓN LECTORA E INTERPRETACIÓN PERSONAL.
- E) REFLEXIÓN METACOGNITIVA Y SISTEMATIZACIÓN.

MATERIAL:

PARA LLEVAR A CABO EL TALLER SE REQUIERE DEL SIGUIENTE MATERIAL:

- A) 500 HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA.
- B) 50 BOLÍGRAFOS PUNTA MEDIANA COLOR NEGRO.
- C) 100 LÁPICES DE COLORES DE MADERA.
- D) 50 CUADERNILLOS DE TRABAJO.
- E) 50 TIJERAS ESCOLARES DE PUNTA ROMA, SEMI REDONDA PARA NIÑOS.

**11) LETRAS LIGADAS.**

DURACIÓN: 120 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

OBJETIVO:

SE BUSCA QUE LOS PARTICIPANTES SEAN CAPACES DE PRACTICAR LA CALIGRAFÍA CURSIVA, DE UNA MANERA EFICIENTE, DE GENERAR VARIABLES EN LOS ESTILOS QUE SE PUEDA EJECUTAR CON ESTA HERRAMIENTA Y SE PUEDA COMUNICAR CORRECTAMENTE.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO (1):

- A) UN(A) PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO CON CONOCIMIENTOS EN INFORMÁTICA, ESPECIALISTA EN EL BRANDING, EDITORIAL Y LA PERSONALIZACIÓN DE OBJETOS.

TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:

- A) MATERIALES Y HERRAMIENTAS.
- B) FUNDAMENTOS Y CONCEPTOS.
- C) EJERCICIOS Y TRAZOS GENERADORES.
- D) ESTUDIO Y TRAZO DEL ALFABETO.
- E) EXPERIMENTACIÓN Y PAUTAS PARA UN PROGRESO.

MATERIAL:

PARA LLEVAR A CABO EL TALLER SE REQUIERE DEL SIGUIENTE MATERIAL:

- A) 500 HOJAS DE PAPEL BOND MANTEQUILLA.
- B) 50 BRUSHPEN DE DOBLE PUNTA (PUNTA PINCEL Y PUNTO FINO).
- C) 100 LÁPICES DE MADERA DE NÚMERO 2, DE FORMA HEXAGONAL CON BORRADOR INCLUIDO.
- D) 10 JUEGOS DE ESCUADRAS SEMI PROFESIONALES, CON GRADUACIÓN ESPECIAL EN CENTÍMETROS, HORIZONTAL Y VERTICAL. EL JUEGO INCLUYE 2 ESCUADRAS DE 30 CENTÍMETROS EN ÁNGULOS DE 45 Y 60 GRADOS.
- E) 1 SET DE ACUARELAS LÍQUIDAS DE COLORES: TURQUESA, MAGENTA CLARO, ROSA, VERDE PASTEL, PIEL ROSADA, AMARILLO OCRE, AZUL MARINO, MORADO, VERDE AGUA Y CORAL.
- F) 5 SET DE PINCELES PARA ACRÍLICO, DE PELO FINO Y SUAVE. TAMAÑOS INCLUIDOS: 0000, 000, 00, 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7.
- G) 15 GOMAS DE BORRAR MARCAS DE LÁPIZ Y TINTA.
- H) 15 SACAPUNTAS ESCOLAR MANUAL DE UN ORIFICIO.
- I) 5 BLOCK DE PAPEL MANTEQUILLA CON 30 HOJAS CADA UNO, DE 25 POR 32.5 CENTÍMETROS.

**12) ENCUADERNACIÓN.**

DURACIÓN: 120 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

OBJETIVO:

EL CURSO CUBRIRÁ LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA ENCUADERNACIÓN, SE APRENDERÁ SOBRE LA ESTRUCTURA DE UN LIBRO, TIPOS DE LIBROS/LIBRETAS, TIPOS DE COSTURAS, ELABORACIÓN DE TAPAS, TIPOS DE TERMINACIONES, REFUERZOS, USO DEL PEGAMENTO, GUILLOTINADO, PENSADO Y HERRAMIENTAS.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN(A) PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO, CON ESPECIALIDAD EN MARKETING DIGITAL, SOCIAL MEDIA, DISEÑO WEB, EMPAQUE Y EMBALAJE.

TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:

- A) EL CONTEXTO HISTÓRICO DE LA ENCUADERNACIÓN.
- B) HERRAMIENTAS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA ENCUADERNAR.
- C) TIPOS DE ENCUADERNACIÓN EXISTENTES.

AL FINALIZAR EL TALLER, EL PÚBLICO ASISTENTE SERÁ CAPAZ DE ELABORAR UNA ENCUADERNACIÓN DE LIBRO DE HOJAS SUeltas (BLOCK Y COSIDO SIMPLE).

MATERIAL:

PARA LLEVAR A CABO EL TALLER SE REQUIERE DEL SIGUIENTE MATERIAL:

- A) 10 PLIEGOS DE PAPEL CARTULINA PARA CUBIERTAS.
- B) 50 PLEGADERAS DE HUESO.
- C) 50 REGLAS METÁLICAS DE ACERO INOXIDABLE DE 30 CENTÍMETROS.
- D) 100 LÁPICES DE MADERA DE NÚMERO 2, DE FORMA HEXAGONAL CON BORRADOR INCLUIDO.
- E) 10 PUNZONES DE ENCUADERNADOR.
- F) 50 CÚTER ESCOLAR CON NAVAJA DE 18 MILÍMETROS DE PLÁSTICO.
- G) 5 TABLAS DE SALVACORTE DE 60 CENTÍMETROS POR 90 CENTÍMETROS.
- H) 100 AGUJAS OJO DORADO PARA BORDAR DEL NÚMERO 1.
- I) 10 PIEZAS DE HILO DE LINO DE CERA DE COLOR BLANCO.

**13) ELABORACIÓN DEL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA.**

DURACIÓN: 90 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

OBJETIVO:

ELABORACIÓN DEL INSTRUMENTO TÉCNICO LLAMADO CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA QUE REFLEJE LA ESTRUCTURA DE UN ARCHIVO Y QUE CORRESPONDA A LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE LAS ENTIDADES GENERADORAS DE LOS DOCUMENTOS Y SU IMPORTANCIA PARA EL CONTROL Y CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS.

AL FINALIZAR EL TALLER, EL PARTICIPANTE ELABORARÁ UNA CARPETA DEL PROYECTO DE CLASIFICACIÓN DE ARCHIVO.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN(A) TALLERISTA CON LICENCIATURA EN HISTORIA O ARCHIVÍSTICA.

TEMAS TEÓRICO-PRÁCTICOS A EXPONER:

- A) ELABORACIÓN DEL INSTRUMENTO TÉCNICO LLAMADO: CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA EL CUAL REFLEJA LA ESTRUCTURA DE UN ARCHIVO.
- B) ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE LAS ENTIDADES GENERADORAS DE LOS DOCUMENTOS.
- C) SU IMPORTANCIA PARA EL CONTROL Y CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS.

**14) CONFERENCIA - TALLER: SIMULTÁNEO SUCESIVO.**

DURACIÓN: 120 MINUTOS.

NÚMERO DE SESIONES: 1.

OBJETIVO:

FOMENTAR ENTRE LAS Y LOS ASISTENTES EL GUSTO POR LA LITERATURA, EN PARTICULAR POR LA POESÍA, LAS CORRIENTES INDEPENDIENTES Y ALTERNATIVAS, CON PROPUESTAS REFRESCANTES E INNOVADORAS.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN(A) CRÍTICO(A) DE ARTE, QUE CUENTE CON DIVERSAS OBRAS DE ANÁLISIS A LA POESÍA MEXICANA ACTUAL, QUE CUENTE CON PRESENTACIONES DE INTERVENCIONES SONORAS Y POÉTICAS EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ADEMÁS CUENTE CON DIVERSAS RESIDENCIAS ARTÍSTICAS ESCRITURALES, ENFOCADAS EN ASOCIAR LO TEXTUAL, LO VISUAL Y LO SONORO.
- B) UN(A) CRÍTICO(A) E HISTORIADOR(A) DE ARTE, ESPECIALIZADO(A) EN LAS ACCIONES PERFORMÁTICAS QUE INVOLUCRAN LA PALABRA, LA POESÍA Y EL SONIDO; ADEMÁS DE HABER COLABORADO CON DIVERSAS REVISTAS DE CRÍTICA DE ARTE.

TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:

- A) EL DESARROLLO DE LA POESÍA, A TRAVÉS DEL TIEMPO.
- B) BREVE ANÁLISIS A LA POESÍA MEXICANA MODERNA.
- C) DEFINICIÓN Y EJEMPLO DE LA ESCRITURA SENSORIAL.
- D) EL PERFORMANCE COMO AMALGAMA DE LAS ARTES, EJEMPLOS DE PIEZAS TRANSMEDIA.

MATERIAL:

PARA LLEVAR A CABO EL TALLER SE REQUIERE DEL SIGUIENTE MATERIAL:

- A) 500 HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA.

B) 50 BOLÍGRAFOS PUNTA MEDIANA COLOR NEGRO.

**15) LITERATURA BREVE, LITERATURA CULTURAL, LITERATURA PERIODÍSTICA Y LABORATORIO DE POESÍA.**

DURACIÓN:

- A) LITERATURA BREVE, 8 HORAS (2 SESIONES DE 4 HORAS CADA UNA).
- B) LITERATURA CULTURAL, 4 HORAS (1 SESIÓN).
- C) LITERATURA PERIODÍSTICA, 4 HORAS (1 SESIÓN).
- D) LABORATORIO DE POESÍA, 6 HORAS (2 SESIONES DE 3 HORAS CADA UNA).

NÚMERO DE SESIONES: 6.

OBJETIVO:

DAR A CONOCER A LAS Y LOS ASISTENTES, DIFERENTES OPCIONES DE ESTRUCTURAS LITERARIAS QUE FUNCIONEN COMO HERRAMIENTAS PARA MEJORAR LOS PROCESOS DE ESCRITURA BAJO UN ESQUEMA LITERARIO AL FINALIZAR CADA TALLER, EL PARTICIPANTE ELABORARÁ UNA PIEZA LITERARIA RELACIONADA CON EL GÉNERO IMPARTIDO.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN(A) ESCRITOR(A) Y CREADOR(A) DE CONTENIDOS LITERARIOS Y FOTOGRÁFICOS, QUE CUENTE CON ESTUDIOS EN LITERATURA Y NARRATIVA, QUE UTILICE A LOS MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES COMO PLATAFORMA PARA LA PUBLICACIÓN DE SUS OBRAS.

TEMAS TEÓRICO PRÁCTICO A EXPONER:

TEMA 1. LITERATURA BREVE:

- A) LA CREACIÓN DE PERSONAJES EN LA LITERATURA BREVE.
- B) ELECCIÓN DE LA TEMÁTICA A NARRAR.
- C) CREACIÓN, DESARROLLO Y SOLUCIÓN DEL CONFLICTO, DE FORMA RESUMIDA.
- D) DESARROLLO DEL DESENLAJE DE LA OBRA LITERARIA.
- E) ILUSTRACIÓN.

LA INCLUSIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS LITERARIOS, DE UNA MANERA BREVE.

TEMA 2. LITERATURA CULTURAL:

- A) DEFINICIÓN DE LA LITERATURA CULTURAL Y SU APLICACIÓN A LOS MEDIOS LITERARIOS.
- B) EXPOSICIÓN DE LAS DIFERENCIAS ENTRE LA LITERATURA DE ESPECTÁCULOS Y LOS ESCRITOS ARTÍSTICOS.
- C) LA SECCIÓN DE SOCIALES, REVISTAS DE ESPECTÁCULOS. ¿ES LITERATURA CULTURAL?

TEMA 3. LITERATURA PERIODÍSTICA:

- A) DEFINICIÓN, DIFERENCIAS Y FUSIÓN ENTRE PERIODISMO Y LITERATURA.
- B) LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPALES CUESTIONAMIENTOS EN LA LITERATURA PERIODÍSTICA.
- C) LA ENTREVISTA Y DEMÁS RAMIFICACIONES DE LA LITERATURA PERIODÍSTICA.
- D) ELECCIÓN DEL MEDIO DE PUBLICACIÓN MÁS EFECTIVO.

TEMA 4. LABORATORIO DE POESÍA:

- A) DEFINICIÓN, EJEMPLOS Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA RIMA Y LA PROSA.
- B) EJERCICIOS DE POESÍA EN VOZ ALTA.
- C) LA VIDEO POESÍA Y LAS NUEVAS TENDENCIAS POÉTICAS.

**16) GESTIÓN DE EMOCIONES POR MEDIO DE UN TALLER LITERARIO.**

DURACIÓN: 4 HORAS.

NÚMERO DE SESIONES: 1.

OBJETIVO:

FOMENTAR ENTRE LAS Y LOS ASISTENTES UNA BUENA CAPACIDAD DE GESTIÓN EMOCIONAL QUE PUEDA PLASMARSE E INTERPRETARSE POR MEDIO DE LA LITERATURA.

AL FINALIZAR CADA TALLER, EL PARTICIPANTE ELABORARÁ UNA PIEZA LITERARIA RELACIONADA CON EL GÉNERO LITERARIO IMPARTIDO.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN(A) PSICOANALISTA Y FACILITADOR(A), LOCUTOR(A) Y CONFERENCISTA, QUE CUENTE CON LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, QUE CUENTE CON PUBLICACIONES DE LIBROS.

TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:

- A) ¿PARA QUÉ SIRVE LA GESTIÓN EMOCIONAL?
- B) APRENDER DE LOS ERRORES, EL PRINCIPAL PASO PARA LA MEJORA.
- C) LOS PRINCIPALES MEDIOS Y HERRAMIENTAS PARA EXPRESAR LO QUE SENTIMOS.
- D) EMOCIONES Y HABILIDADES DENTRO DEL DESARROLLO LITERARIO.

**17) TALLER SOBRE ESCRITURA Y PERIODISMO.**

DURACIÓN: 3 HORAS.

NÚMERO DE SESIONES: 1.

OBJETIVO:

APRENDER A MEJORAR LA REDACCIÓN PERIODÍSTICA A TRAVÉS DE TÉCNICAS QUE UTILIZAN LOS ESCRITORES PARA EL PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y QUE PUEDEN APLICARSE A CUALQUIER TIPO DE ESCRITURA, COMO NOVELA, LA ESCRITURA ACADÉMICA O LOS BLOGS.

AL FINALIZAR EL TALLER, EL PARTICIPANTE ELABORARÁ UNA NOTA PERIODÍSTICA CON IMPLEMENTOS LITERARIOS.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:**

- A) UN(A) ESCRITOR(A) Y CATEDRÁTICO(A), QUE CUENTE CON ESTUDIOS EN COMUNICACIÓN MASIVA, COAUTOR(A) DE LIBROS Y ENSAYOS ACADÉMICOS SOBRE ESTUDIOS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CULTURA, QUE CUENTE CON EXPERIENCIA COMO ARTICULISTA EN ALGUNA REVISTA, QUE CUENTE CON PARTICIPACIONES COMO COMENTADOR(A) SOBRE TEMAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ASUNTOS PÚBLICOS EN ESTACIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN.

**TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:**

- A) LA IMPORTANCIA DE LA ORTOGRAFÍA Y LA REDACCIÓN BÁSICA, PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO PERIODÍSTICO.
- B) LA SINTAXIS Y MULETILLAS, COMO HERRAMIENTAS LITERARIAS.
- C) ESCRIBE Y COMPARTE TU PROPIA HISTORIA.

**II. CONFERENCIAS Y CHARLAS LITERARIAS.**

**1) CONFERENCIA MAGISTRAL: ¿POR QUÉ HACER PERIODISMO CULTURAL?**

DURACIÓN: 120 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:**

- A) UN(A) ESCRITOR(A) Y CATEDRÁTICO(A), QUE CUENTE CON ESTUDIOS EN COMUNICACIÓN MASIVA, COAUTOR(A) DE LIBROS Y ENSAYOS ACADÉMICOS SOBRE ESTUDIOS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CULTURA, QUE CUENTE CON EXPERIENCIA COMO ARTICULISTA EN ALGUNA REVISTA, QUE CUENTE CON PARTICIPACIONES COMO COMENTARISTA SOBRE TEMAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ASUNTOS PÚBLICOS EN ESTACIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN.

**TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:**

- A) ¿QUÉ ES EL PERIODISMO CULTURAL?
- B) PERIODISMO CULTURAL Y EL CONCEPTO DE CULTURA.
- C) TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN.
- D) TEORÍAS LITERARIAS.

**2) CONFERENCIA: GESTIÓN CULTURAL MUSEÍSTICA.**

DURACIÓN: 120 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:**

- A) UN(A) PROMOTOR(A) Y GESTOR(A) CULTURAL, QUE CUENTE CON EXPERIENCIA COMO CURADOR(A), DIRECTOR(A), TESORERO(A) O ASESOR(A) EN ALGÚN MUSEO DE RELEVANCIA NACIONAL.
- B) UN(A) ESPECIALISTA EN HISTORIA, ENSAYISTA, TRADUCTOR(A) Y EDITOR(A), QUE CUENTE CON EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO INVESTIGADOR(A).

**TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:**

- A) EL PAPEL DEL PERIODISMO Y LA DIVULGACIÓN EN EL ARTE.
- B) GESTIÓN CULTURAL; DESARROLLO Y CREACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES.
- C) ACERVOS CULTURALES ¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO CON EL ARTE EN MÉXICO?

**3) CONFERENCIA: CULTURA, SOCIEDAD Y PERIODISMO.**

DURACIÓN: 120 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:**

- A) UN(A) ESPECIALISTA EN POESÍA, CON ESTUDIOS EN COMUNICACIÓN, QUE CUENTE CON EXPERIENCIA COMO REPORTERO(A) EN MEDIOS DE DIFUSIÓN PERIODÍSTICA DEL PAÍS, CON TRABAJOS FOTOGRÁFICOS, QUE HAYA COLABORADO EN ALGUNAS PUBLICACIONES CULTURALES Y PERIODÍSTICAS Y CUENTE CON PREMIOS Y DISTINCIONES DE PERIODISMO CULTURAL.
- B) UN(A) ESPECIALISTA EN PERIODISMO Y EDICIÓN, QUE SE HAYA DESEMPEÑADO COMO JEFE(A) DE REDACCIÓN DE SUPLEMENTOS PERIODÍSTICOS Y DE REVISTAS, EDITOR(A) DE LAS SECCIONES CULTURALES DE DIVERSOS PERIÓDICOS, ASÍ COMO DE ALGUNA REVISTA, QUE COMO PERIODISTA CULTURAL CUENTE CON TRABAJOS PUBLICADOS EN ALGUNOS MEDIOS PERIODÍSTICOS.

**TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:**

- A) PERIODISMO Y LOCUCIÓN.
- B) EL IMPACTO SOCIOCULTURAL DE LA RADIO EN MÉXICO.
- C) ESPACIOS CULTURALES RADIOFÓNICOS.

**4) CONFERENCIA: CRÓNICA CULTURAL.**

DURACIÓN: 120 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:**

- A) UN(A) ESPECIALISTA EN CRÓNICA Y PERIODISMO LITERARIO, AUTOR(A) DE ALGUNOS TÍTULOS, QUE CUENTE CON DISTINCIONES DE PERIODISMO.



- B) UN(A) ESPECIALISTA EDITORIAL, QUE CUENTE CON EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN EDITORIAL DE ALGUNA AGENCIA EDITORIAL NACIONAL DE NOTICIAS, QUE HAYA FORMADO PARTE DE ALGÚN MEDIO PERIODÍSTICO, REVISTA, RADIO O TELEVISIÓN.

TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:

- A) CRÓNICA CULTURAL.
- B) MEDIOS IMPRESOS Y DIGITALES; IMPACTO Y CONSUMO.
- C) PROCESO Y CREACIÓN DE LA NOTA CULTURAL.

**5) CONFERENCIA: REVISTAS CULTURALES.**

DURACIÓN: 120 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN(A) ESCRITOR(A), ENSAYISTA, EDITOR(A) Y TRADUCTOR(A) LITERARIO(A), QUE CUENTE CON EXPERIENCIA COMO COLABORADOR(A) EN ALGÚN PERIÓDICO, REVISTA O EDITORIAL.
- B) UN(A) ESPECIALISTA EN MÚSICA Y LITERATURA, AUTOR(A) DE COLUMNA EN ALGUNA REVISTA O PERIÓDICO, COMO EDITOR(A), COAUTOR(A) Y AUTOR(A) DE ALGUNOS LIBROS Y QUE ADEMÁS CUENTE CON EXPERIENCIA COMO TALLERISTA DE CRÓNICA, REPORTAJE Y PERIODISMO CULTURAL.

TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:

- A) EDICIÓN Y CREACIÓN PERIODÍSTICA.
- B) CRÓNICA, REPORTAJE Y PERIODISMO CULTURAL.
- C) TRADUCCIÓN Y PERIODISMO INTERNACIONAL.

**6) CONFERENCIA: SUPLEMENTOS CULTURALES.**

DURACIÓN: 120 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN(A) CRÍTICO(A) LITERARIO ESPECIALISTA EN CRÓNICA, CON EXPERIENCIA COMO REPORTERO(A) Y EDITOR(A), COEDITOR(A) DE ALGUNA REVISTA CULTURAL Y DE ALGÚN DIARIO, ADEMÁS DE SER AUTOR(A) DE ALGUNOS LIBROS.
- B) UN(A) ESPECIALISTA EN PERIODISMO CULTURAL, COMUNICÓLOGO(A) Y ESCRITOR(A), QUE PROMUEVA LA LITERATURA DE AUTORAS(ES) CONTEMPORÁNEAS(OS) EN GENERAL.

TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:

- A) CRÓNICA Y CRÍTICA CULTURAL.
- B) DIVULGACIÓN CULTURAL DESDE LA NOTA PERIODÍSTICA.
- C) CREACIÓN DE PROYECTOS PERIODÍSTICOS CULTURALES EN MÉXICO.

**7) CONFERENCIA: PERIODISMO Y EMPODERAMIENTO.**

DURACIÓN: 120 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN(A) ESPECIALISTA CON ESTUDIOS EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y EN NEGOCIOS EN INTERNET, EDITOR(A) DE MEDIOS IMPRESOS Y DIGITALES, DE CONTENIDOS NOTICIOSOS Y DE ESTILO DE VIDA, ASÍ COMO DEL SEGMENTO DE SOCIALES.
- B) UN(A) PERIODISTA CON EXPERIENCIA EN LANZAMIENTO Y REGIONALIZACIÓN DE ALGUNA REVISTA, ASÍ COMO DE UN PORTAL DE NOTICIAS PARA EDICIONES MEXICANAS, QUE HAYA ESTADO AL FRENTE DE ALGUNA REVISTA DE RENOMBRE, LÍDER DE OPINIÓN EN EL TEMA DEL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, Y QUE SE HAYA PRESENTADO EN DIFERENTES FOROS DE ECONOMÍA.

TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:

- A) NUEVOS MEDIOS PERIODÍSTICOS DIGITALES; PODCAST CULTURAL.
- B) LÍDERES DE OPINIÓN EN MEDIOS CULTURALES.
- C) PERIODISMO CULTURAL; UN ANTES Y UN DESPUÉS DEL SOCIAL MEDIA.

**8) CONFERENCIA: LETRAS INDEPENDIENTES.**

DURACIÓN: 120 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN(A) EDITOR(A), PERIODISTA Y ESCRITOR(A), QUE HAYA COLABORADO EN ALGUNA AGENCIA INFORMATIVA Y SEA DIRIGENTE DE UN SUPLEMENTO LITERARIO.
- B) UN(A) CUENTISTA CON ESTUDIOS EN SOCIOLOGÍA Y POSGRADO EN FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, CUENTE CON EXPERIENCIA COMO COLABORADOR(A) DE ALGÚN PERIÓDICO Y RESEÑISTA DE UN SUPLEMENTO CULTURAL, ASÍ COMO EN ENSAYO POLÍTICO.

TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:

- A) PERIODISMO Y EDITORIALES INDEPENDIENTES.
- B) PERIODISMO EN MÉXICO Y LATINOAMÉRICA.
- C) ENSAYO Y PERIODISMO.

**9) CONFERENCIA: OPINIÓN, CULTURA Y POLÍTICA.**

DURACIÓN: 120 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN(A) ESPECIALISTA, PROFESOR(A) ASOCIADO Y COORDINADOR(A) DE INVESTIGACIÓN, QUE CUENTE CON ESTUDIOS EN RELACIONES INTERNACIONALES E HISTORIA, CON ESPECIALIDAD Y TRABAJO DE LA HISTORIA POLÍTICA E INTELLECTUAL Y HAYA COLABORADO EN ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
- B) UN ESCRITOR(A), PERIODISTA CULTURAL Y CONDUCTOR(A) RADIOFÓNICO Y TELEVISIVO, CON EXPERIENCIA EN LA SECCIÓN DE CULTURA EN ALGÚN NOTICIERO, Y COLABORADOR(A) DE VARIOS DIARIOS NACIONALES, AUTOR(A) DE VARIOS LIBROS CON TEMAS HISTÓRICOS ADEMÁS DE COAUTOR(A) CON ALGÚN(A) HISTORIADOR(A).

TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:

- A) PERIODISMO CULTURAL DESDE EL ÁMBITO POLÍTICO.
- B) ANÁLISIS PERIODÍSTICO.
- C) RESISTENCIA PERIODÍSTICA.

**10) CONFERENCIA: MEDIOS DIGITALES Y PERIODISMO.**

DURACIÓN: 120 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN(A) ESPECIALISTA CON ESTUDIOS EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CON EXPERIENCIA EN EL SERVICIO PÚBLICO, ACADEMIA Y SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, COLABORACIÓN EN MEDIOS TANTO DE TELEVISIÓN COMO DE PERIÓDICOS NACIONALES; CONSULTOR(A) EN ARTICULACIÓN DE ALGUNA SOCIEDAD CIVIL EN COMUNICACIÓN DE CAUSAS COLECTIVAS, ANALISTA EN TEMAS DE DERECHOS HUMANOS, LUCHA ANTICORRUPCIÓN Y COMUNICACIÓN POLÍTICA, QUE CUENTE CON TRAYECTORIA COMO ARTICULISTA Y COLUMNISTA, PARTICIPANTE EN ALGUNA MESA RADIOFÓNICA DE ANÁLISIS Y COLABORADOR(A) EN MESAS DE ANÁLISIS TELEVISIVO DE ALGÚN NOTICIERO.
- B) UN(A) NARRADOR(A) Y PERIODISTA, QUE CUENTE CON EXPERIENCIA COMO FUNDADOR(A) DE ALGÚN SUPLEMENTO, EN REDACCIÓN DE TEXTOS, QUE CUENTE CON ANTOLOGÍAS, CUENTOS E HISTORIAS DEL NARCO EN MÉXICO Y SEA COLABORADOR(A) EN ALGÚN MEDIO INFORMATIVO.

TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:

- A) LÍDERES DE OPINIÓN Y SOCIAL MEDIA.
- B) CULTURA ON DEMAND.
- C) PERIODISMO Y OPINIÓN PÚBLICA; TWITTER.

**11) CONFERENCIA MAGISTRAL: EL PÚBLICO, UNA PRIORIDAD PARA LOS GESTORES CULTURALES.**

DURACIÓN: 120 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN(A) ESPECIALISTA CON ESTUDIOS EN SOCIOLOGÍA Y MÁSTER EN PERIODISMO, QUE SE HAYA DESEMPEÑADO COMO PERIODISTA Y CORRESPONSAL DE PRENSA Y QUE ESTE CONSIDERADO(A) COMO UNO(A) DE LOS 300 LÍDERES MÁS INFLUYENTES DE MÉXICO.

TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:

- A) LA GESTORÍA CULTURAL POST PANDEMIA.
- B) EL NUEVO PÚBLICO Y LAS GENERACIONES VENIDERAS.
- C) LA INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DIGITALES.

EL STREAMING.

**12) CONFERENCIA: RELATOS ILUSTRADOS.**

DURACIÓN: 120 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN(A) PROFESOR(A) DE ILUSTRACIÓN Y NARRATIVA GRÁFICA, QUE CUENTE CON PUBLICACIONES TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES, MIEMBRO DEL SISTEMA NACIONAL DE CREADORES DE ARTE EN LA DISCIPLINA DE NARRATIVA GRÁFICA, AUTOR(A) DE PROYECTOS INDEPENDIENTES VINCULADOS CON TEMAS DE GÉNERO E INCLUSIÓN.
- B) UN(A) ESPECIALISTA CON ESTUDIOS DE INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN, CUENTA CUENTOS, ESCRITOR(A), ACTOR(RIZ), ESPECIALISTA EN CUENTOS, NOVELAS, LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL, Y QUE CUENTE CON DIVERSOS LIBROS PUBLICADOS.

TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:

- A) LITERATURA Y DISEÑO.
- B) GRÁFICA INFANTIL Y JUVENIL.
- C) EMPATÍA, TOLERANCIA E INCLUSIÓN.

**13) CONFERENCIA: RELATOS ILUSTRADOS.**

DURACIÓN: 120 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.



PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN(A) ESPECIALISTA EN CARICATURA Y CÓMICS, ESCRITOR(A), TWITTERO(A), QUE CUENTE ALGUNA NOVELA GRÁFICA.
- B) UN(A) ESPECIALISTA EN NARRACIÓN Y PERIODISMO, CON ESTUDIOS EN LETRAS HISPÁNICAS, QUE CUENTE CON PUBLICACIONES DE CUENTO, NOVELA Y LITERATURA INFANTIL.

TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:

- A) PERIODISMO Y CARICATURA.
- B) CARTÓN.
- C) CÓMICS Y HUMOR.

**14) CONFERENCIA: HOMENAJE A JOSÉ SARAMAGO.**

DURACIÓN: 60 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN(A) ESPECIALISTA EN NARRACIÓN, POESÍA Y ENSAYO, QUE CUENTE CON PUBLICACIONES Y LIBROS DONDE DESTAQUEN TEMAS DE SOBREVIVENCIA, NARRATIVA ARGENTINA, DICTADURA Y POLÍTICAS, TENSIONES EN LA PALABRA Y LA IMAGEN, LIBROS DE POESÍA, ASÍ COMO NOVELAS.
- B) UN(A) ESCRITOR(A) Y ENSAYISTA, CON ESTUDIOS EN LENGUA Y LITERATURAS HISPÁNICAS, QUE CUENTE CON PUBLICACIONES DE RELATOS Y HAYA SIDO ACREEDOR(A) A ALGÚN PREMIO NACIONAL O INTERNACIONAL DE CUENTO.

TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:

- A) ¿QUIÉN FUE JOSÉ SARAMAGO?
- B) SUS COMIENZOS COMO ESCRITOR.
- C) CONSAGRACIÓN COMO ESCRITOR.
- D) LA RELEVANCIA DE SU LITERATURA A 100 AÑOS DE SU NACIMIENTO.

**15) CONFERENCIA: HOMENAJE A ULYSSES DE JAMES JOYCE.**

DURACIÓN: 60 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN(A) ESPECIALISTA EN NOVELAS, LIBROS DE RELATOS Y CRÓNICAS, QUE CUENTE CON PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS A NIVEL NACIONAL.
- B) UN(A) ESPECIALISTA EN LITERATURA, CON ESTUDIOS EN LETRAS HISPÁNICAS, QUE CUENTE CON EXPERIENCIA EN ALGUNA SECCIÓN DE LOS LIBROS, TRADUCCIÓN DE OBRAS LITERARIAS AL INGLÉS Y ADEMÁS CUENTE CON PUBLICACIONES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:

- A) LA ODISEA Y EL ULISES.
- B) ¿QUIÉN FUE JAMES JOYCE?
- C) NUEVAS NARRATIVAS Y FORMATOS.
- D) LA RELEVANCIA DEL ULISES DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA.

**16) CONFERENCIA: NUEVOS RETOS DE LA GESTIÓN CULTURAL.**

DURACIÓN: 60 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN(A) ESCRITOR(A), COMUNICADOR(A) Y PROMOTOR(A) CULTURAL, QUE CUENTE CON ESTUDIOS EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, AUTOR(A) DE ALGUNOS LIBROS, ASÍ COMO DE OBRAS DE TEATRO, QUE CUENTE CON EXPERIENCIA COMO PRODUCTOR(A) GENERAL DE ALGUNA COMPAÑÍA DE TEATRO, ASÍ COMO DE ALGUNA PRODUCTORA DE CONTENIDOS Y COLUMNISTA DE ALGÚN PERIÓDICO.
- B) UN(A) ESPECIALISTA EN PERIODISMO CULTURAL, QUE HAYA REALIZADO ENTREVISTAS CON ESCRITORES MEXICANOS Y CUENTE CON EXPERIENCIA COMO COMENTARISTA SOBRE POLÍTICA CULTURAL EN ALGÚN PROGRAMA DE RADIO NACIONAL.

TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:

- A) GESTIÓN CULTURAL.
- B) PERIODISMO INTERNACIONAL.
- C) PERIODISMO Y LOS RETOS DE MEDIOS IMPRESOS.

**17) CONFERENCIA: LA LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL COMO MEDIACIÓN.**

DURACIÓN: 90 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN(A) ESPECIALISTA, QUE CUENTE CON ESTUDIOS EN BIBLIOTECONOMÍA Y EN EL FOMENTO A LA LECTURA; PROMOTOR DE LECTURA; DESARROLLADOR DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE PROMOCIÓN, ANIMACIÓN, FOMENTO Y FORMACIÓN DE LECTORES; CON EXPERIENCIA EN NARRACIÓN ORAL ESCÉNICA; QUE HAYA IMPARTIDO PONENCIAS Y CHARLAS.

TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:

- A) LA LECTURA EN LA INFANCIA.

- B) MEDIACIÓN EN LA LECTURA INFANTIL Y JUVENIL.
- C) EL ARTE DE LA MEDIACIÓN DE LA LECTURA.
- D) MEDIADOR COMO LECTOR.

**18) CONFERENCIA:** LA NORMATIVIDAD ARCHIVÍSTICA Y SUS REPERCUSIONES EN LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS.

DURACIÓN: 90 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN(A) ESPECIALISTA EN MATERIA NORMATIVA SOBRE ARCHIVOS, CON LICENCIATURA EN HISTORIA, EN ARCHIVONOMÍA O EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL; CON EXPERIENCIA COMO ASESOR(A), CONSULTOR(A) Y DIRECCIÓN DE ARCHIVOS PÚBLICOS.

TEMA TEÓRICO A EXPONER:

- A) LA NORMATIVIDAD EN MATERIA ARCHIVÍSTICA EN MÉXICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS, SUS REPERCUSIONES EN LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS Y LA PUESTA DE LOS DOCUMENTOS A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS.

**19) MESA DE DIÁLOGO:** INCIDENCIA DE LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS EN LA SOCIEDAD.

DURACIÓN: 90 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

PERFIL CULTURAL:

- A) DOS ESPECIALISTAS CON LICENCIATURA, MAESTRÍA O DOCTORADO EN HISTORIA O ARCHIVÍSTICA; INTEGRANTES DE INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA; QUE FORMEN PARTE DE INSTITUCIONES NORMATIVAS Y DE APOYO AL RESCATE Y TRABAJO PROFESIONAL EN ARCHIVOS.

TEMA TEÓRICO A EXPONER:

- A) LAS NUEVAS TENDENCIAS EN LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA BASADA EN DOCUMENTOS DE ARCHIVO, LA IMPORTANCIA DE LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD.

**20) CHARLA LITERARIA:** MEDIACIÓN DE LECTURA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

DURACIÓN: 120 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN(A) ESPECIALISTA QUE CUENTE CON ESTUDIOS EN PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN POPULAR, MEDIADOR(A) DE LECTURA, GESTOR(A) CULTURAL, POETA PERIFÉRICA Y EDITOR(A) INDEPENDIENTE, QUE HAYA PARTICIPADO EN PROYECTOS EDUCATIVOS Y CULTURALES CON DIVERSAS INSTITUCIONES, ORGANISMOS, COLECTIVOS Y MOVIMIENTOS RELACIONADOS CON LA LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD, CON MUJERES Y ADOLESCENTES PRIVADAS DE LA LIBERTAD, FAMILIAS DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN, NIÑOS Y NIÑAS DE COMUNIDADES MIGRANTES FRONTERIZAS E INTERNAS, ESTUDIANTES NORMALISTAS EN FORMACIÓN, PERSONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA ENTRE OTROS, QUE HAYA REALIZADO CONVERSATORIOS, PONENCIAS, TALLERES Y CURSOS DE ESCRITURA FEMINISTA Y DE FORMACIÓN DE TALLERISTAS Y MEDIADORAS DE LECTURA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:

- A) NOCIÓN DE GÉNERO.
- B) IMPACTO EN LA DIVISIÓN DESIGUAL DE LA SOCIEDAD.
- C) REPRESENTACIONES EN LA LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL.
- D) IMPORTANCIA DE INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

**21) CHARLA LITERARIA:** ENCUENTRO DE ESCRITORES: DUPLAS LITERARIAS.

DURACIÓN: 60 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 5.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) DOS ESPECIALISTAS EN EL GÉNERO LA NOVELA, QUE CUENTEN CON EDICIONES ENMARCADAS EN ESTE GÉNERO LITERARIO Y HAYAN REALIZADO PUBLICACIONES EN MEDIOS IMPRESOS O DIGITALES E IMPARTIDO TALLERES, CHARLAS, CONFERENCIAS ACERCA DE ESTE IMPORTANTE GÉNERO NARRATIVO.
- B) DOS ESPECIALISTAS CON UNA TRAYECTORIA LITERARIA COMO CREADORE(A)S NARRATIVO(A)S DE FICCIONES BREVES, QUE HAYAN PUBLICADO LIBROS O PUBLICACIONES PERIÓDICAS IMPRESAS Y DIGITALES CON DIVERSOS TEXTOS BREVES.
- C) DOS ESPECIALISTAS QUE CONOZCAN A FONDO EL TEATRO, QUE CUENTEN CON EDICIONES ENMARCADAS EN ESTE GÉNERO LITERARIO Y CUENTEN CON PUBLICACIONES EN MEDIOS IMPRESOS O DIGITALES Y HAYAN IMPARTIDO TALLERES, CHARLAS O CONFERENCIAS ACERCA DE ESTE IMPORTANTE GÉNERO.
- D) DOS ESPECIALISTAS QUE CUENTEN CON ESTUDIOS EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, PERIODISMO Y GÉNEROS AFINES, COLABORADORE(A)S HABITUALES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y DIGITALES, CUYO CONOCIMIENTO Y PERICIA EN EL GÉNERO PERIODÍSTICO CONOCIDO COMO CRÓNICA DENOTE SU PROPIO ESTILO CREATIVO AL NARRAR HECHOS VERIFICABLES CON UN TRATAMIENTO LITERARIO.
- E) DOS ESPECIALISTAS QUE CONOZCAN A FONDO LA POESÍA, QUE CUENTEN CON EDICIONES ENMARCADAS EN ESTE GÉNERO LITERARIO Y HAYAN PUBLICADO EN MEDIOS IMPRESOS O DIGITALES E IMPARTIDO TALLERES, CHARLAS, CONFERENCIAS ACERCA DE ESTE IMPORTANTE GÉNERO YA SEA MÉTRICO O EN VERSO LIBRE.



TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:

- A) CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DE LA NOVELA; HISTORIA DE LA NOVELA; LOS NUEVOS DERROTEROS DE LA NOVELA; DESTACADOS NOVELISTAS MEXICANOS DE LA ACTUALIDAD.
- B) LA MINIFICCIÓN EN LOS MEDIOS DIGITALES; GÉNERO LITERARIO HÍBRIDO; FICCIÓN SÚBITA, RELATO MICROSCÓPICO.
- C) CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DEL TEATRO; HISTORIA DEL TEATRO; EL FUTURO DEL TEATRO; DESTACADOS POETAS MEXICANOS DE LA ACTUALIDAD.
- D) ARTÍCULOS LITERARIOS, VALORATIVOS E INFORMATIVOS; NARRACIONES TESTIMONIALES SOBRE CULTURA Y SOCIEDAD.
- E) CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DE LA POESÍA; HISTORIA DE LA POESÍA: LOS NUEVOS DERROTEROS DE LA POESÍA; DESTACADOS POETAS MEXICANOS DE LA ACTUALIDAD.

**22) CONFERENCIA: NUEVOS RETOS PARA LAS Y LOS GESTORES CULTURALES LOCALES.**

DURACIÓN: 90 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN(A) COLUMNISTA, ESCRITOR(A), FUNDADOR(A), PROMOTOR(A) Y GESTOR(A) CULTURAL, QUE CUENTE CON PUBLICACIONES SOBRE LITERATURA PARA TODA LA FAMILIA, CON CURSOS SOBRE COMUNICACIÓN CULTURAL, QUE CUENTE CON TRAYECTORIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MEXIQUENSES Y QUE HAYA PARTICIPADO CON DIVERSAS ACTIVIDADES LITERARIAS EN FESTIVALES Y FERIAS DEL LIBRO NACIONALES.

TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:

- A) LA NUEVA GESTIÓN CULTURAL.
- B) CREACIÓN DE NUEVAS POLÍTICAS CULTURALES.
- C) FINANCIACIÓN Y MECENAZGO.
- D) REALIZACIÓN DE PROYECTOS EN CONJUNTO CON LA COMUNIDAD.

**23) COLOQUIO DE LITERATURA FEMENINA Y FEMINISTA.**

DURACIÓN: 120 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 2.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN(A) POETA, PROMOTOR(A) CULTURAL Y LITERARIO, QUE CUENTE CON ESTUDIOS EN LETRAS ESPAÑOLAS, CURSOS, TALLERES, SEMINARIOS Y DIPLOMADOS EN CREACIÓN LITERARIA, QUE HAYA COLABORADO PARA DIVERSAS PUBLICACIONES, ASÍ COMO PARA LA RADIO Y TELEVISIÓN LOCAL, QUE HAYA OBTENIDO DIFERENTES PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS COMO POETA Y COMUNICADOR(A), QUE CUENTE CON EXPERIENCIA COMO ORGANIZADOR(A) DE FESTIVALES DE RENOMBRE A NIVEL ESTATAL; GUIONISTA Y CONDUCTOR(A) DE RADIO Y TELEVISIÓN, QUE EN SU HABER HAYA ENTREVISTADO A ESCRITORES DE RENOMBRE NACIONAL E INTERNACIONAL.

TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:

- A) ELENA GARRO.
- B) GABRIELA MISTRAL.
- C) ALEJANDRA PIZARNIK.
- D) ALCIRA SOUST SCAFFO.
- E) AGUSTINA GONZÁLEZ LÓPEZ.
- F) MARÍA EMILIA CORNEJO.

**24) CONFERENCIAS SOBRE PERIODISMO CULTURAL.**

DURACIÓN: 90 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 2.

OBJETIVO:

OFRECER A LAS Y LOS PARTICIPANTES UNA RADIOGRAFÍA SOBRE EL PERIODISMO CULTURAL A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. DONDE SE ANALIZARÁ EL FLUIR DE LA TECNOLOGÍA Y LA ESCRITURA EN MEDIOS DIGITALES EN EL OFICIO PERIODÍSTICO, EN ESTOS TIEMPOS DE PANDEMIA.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN(A) ESPECIALISTA EN LETRAS, QUE CUENTE CON ESTUDIOS EN LETRAS ESPAÑOLAS Y SEA PROMOTOR(A) CULTURAL, QUE TENGA CONOCIMIENTO EN EL ESTUDIO DEL ESPACIO DE ENCUENTRO ENTRE PRÁCTICAS DIDACTAS, SISTEMAS DE CREENCIAS Y TRAYECTORIA EN LECTURA, ASÍ COMO HABER REALIZADO PUBLICACIONES EN EDITORIALES QUE SE DEDIQUEN A PROMOVER, DIFUNDIR Y DIVULGAR LAS BELLAS ARTES, QUE HAYA COLABORADO CON OBRA Y PRESENCIA EN EL MEDIO LITERARIO, ASÍ COMO EN LA DIFUSIÓN DE LA LITERATURA Y LA PROMOCIÓN CULTURAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.
- B) UN(A) POETA, CON ESTUDIOS EN LETRAS LATINOAMERICANAS, QUE CUENTE CON PREMIOS Y PRESEAS DE POESÍA, CON PUBLICACIONES EN EDITORIALES Y HAYA COLABORADO EN REVISTAS MEXICANAS ACADÉMICAS Y LITERARIAS CON POEMAS, CUENTOS, RESEÑAS DE ARTÍCULOS ACADÉMICOS Y COMO COLUMNISTA EN ALGÚN PERIÓDICO LOCAL, CON TRAYECTORIA EN FESTIVALES CULTURALES Y EVENTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:

- A) NUEVOS MEDIOS DIGITALES.
- B) PERIODISMO CULTURAL INTERNACIONAL.
- C) PERIODISMO CULTURAL NACIONAL.

**25) CHARLAS SOBRE PERIODISMO CULTURAL Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO.**

DURACIÓN: 70 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 3.

OBJETIVO:

HACER LA CRÓNICA DE LAS MANIFESTACIONES MÁS IMPORTANTES DEL PERIODISMO MEXIQUENSE, INVESTIGAR SU ÁRBOL GENEALÓGICO Y PONER SUS FRUTOS AL ALCANCE DEL LECTOR.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN PERIODISTA Y ESCRITOR(A), CON EXPERIENCIA COMO COLUMNISTA Y EDITOR(A) EN DIVERSOS MEDIOS PERIODÍSTICOS IMPRESOS Y DIGITALES A NIVEL NACIONAL, CON EXPERIENCIA EN CONFERENCIAS SOBRE EL PERIODISMO MEXICANO PARA DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS.
- B) UN ESCRITOR(A) CON ESTUDIOS EN DERECHO Y FILOSOFÍA, QUE HAYA COLABORADO EN DIFERENTES MEDIOS PERIODÍSTICOS MEXIQUENSES, CON DIVERSAS PUBLICACIONES LITERARIAS TANTO EN MEDIOS DIGITALES, COMO IMPRESOS.

TEMAS TEÓRICOS A EXPONER:

- A) LA ACTUALIDAD EN EL PERIODISMO MEXIQUENSE.
- B) GRANDES MEDIOS IMPRESOS EN EL VALLE DE TOLUCA.
- C) REPORTEROS Y PERIODISTAS, SU PRODUCCIÓN DESDE LA CRÍTICA, EL ANÁLISIS Y LA REFLEXIÓN.

**III. ESPECTÁCULOS.**

**1) ESPECTÁCULO TEATRO DE CALLE "MENSAJEROS".**

DURACIÓN: 40 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) DOS ACTORES Y DOS ACTRICES CON CONOCIMIENTO Y PROFESIONALISMO EN LAS ARTES ESCÉNICAS, QUE CUENTEN CON EXPERIENCIA, CON DIPLOMADOS, CAPACITACIONES SOBRE DRAMATURGIA, QUE HAYAN EXPLORADO Y DESARROLLADO PROYECTOS A NIVEL NACIONAL, QUE TENGAN MONTAJES TEATRALES CON LOS QUE SE HAYAN PRESENTADO EN FESTIVALES NACIONALES E INTERNACIONALES, EN LOS CUALES HAYAN OBTENIDO PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS.

VESTUARIO Y CARACTERIZACIÓN:

- A) DOS VESTUARIOS PARA HOMBRE: QUE CONSTE DE TÚNICA DE CUERPO ENTERO, Y PANTALÓN ELABORADO DE MANTA CRUDA LISA COLOR HUESO, MANGAS LARGAS, CINTURÓN DE LAZO HILAZA, HUARACHE DE PIEL CON TIRAS COLOR NATURAL.
- B) DOS VESTUARIOS PARA MUJER: QUE CONSTE DE TÚNICA DE CUERPO ENTERO Y FALDA ELABORADA DE MANTA CRUDA LISA COLOR HUESO, MANGAS LARGAS, CINTURÓN DE LAZO HILAZA, HUARACHE DE PIEL CON TIRAS COLOR NATURAL, CORONA DORADA METÁLICA EN FORMA DE HOJA.

SE DEBERÁ CONTEMPLAR PERSONAL AUXILIAR DE MAQUILLAJE, CARACTERIZACIÓN Y PEINADO PARA LOS CUATRO ACTORES.

UTILERÍA:

- A) UNA LÁMPARA REDONDA DE PAPEL MACHE DE 10 CENTÍMETROS DE CIRCUNFERENCIA.
- B) UN FOCO INALÁMBRICO DE 20 WATTS.
- C) CUATRO CAMPANAS DE COBRE DE 7 CENTÍMETROS LARGO.

**2) CONCIERTO DE MÚSICA CLÁSICA Y CONTEMPORÁNEA DE LATINOAMÉRICA Y EL MUNDO CON UN REPERTORIO DE 12 MELODÍAS.**

DURACIÓN: 60 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN(A) CANTAUTOR(A), COMPOSITOR(A), GUITARRISTA, ARREGLISTA, ARTISTA INDEPENDIENTE, GESTOR(A) CULTURAL Y DIRECTOR(A) CORAL, QUE HAYA PARTICIPADO EN FESTIVALES NACIONALES E INTERNACIONALES OBTENIENDO RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS EN CANTO Y COMPOSICIÓN.

VESTUARIO:

- A) UN PANTALÓN DE MEZCLILLA COLOR AZUL MARINO, UNA CAMISA DE ALGODÓN CUELLO V DE COLOR VERDE BANDERA, CON BOTONADURA AL FRENTE, UN PAR DE BOTINES DE PIEL COLOR NEGRO CON AGUJETAS AL FRENTE Y TACÓN DE CINCO CENTÍMETROS.

INSTRUMENTOS MUSICALES:

- A) UNA GUITARRA ACÚSTICA, CON BOCA DE SONIDO OVALADA, TECHO DE ABETO MACIZO, CUELLO DE CAOBA, PIZARRA DE DEDOS 21 TRASTES, 650 MILÍMETROS DE LONGITUD DE ESCALA, BARRA DE PALISANDRO Y CABEZALES DE MÁQUINA.

**3) CONCIERTO DE MÚSICA MEXICANA CON UN REPERTORIO DE 12 MELODÍAS.**

DURACIÓN: 60 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN(A) CANTANTE Y COMPOSITOR(A) QUE HAYA PARTICIPADO EN DISTINTOS FESTIVALES Y TENGA COLABORACIONES CON DIFERENTES ARTISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES.

VESTUARIO:

- A) UN PANTALÓN DE MEZCLILLA PARA MUJER COLOR NEGRO, UN PAR DE BOTAS TIPO MILITAR DE CHAROL COLOR NEGRO CON AGUJETAS, UNA PLAYERA DE ALGODÓN COLOR NEGRO CUELLO REDONDO CON LA LEYENDA "NOS QUEREMOS VIVAS" IMPRESOS EN COLOR BLANCO, UN SACO TIPO BLAZER DE ACRILÁN COLOR NEGRO CON TRES BOTONES AL FRENTE Y UN SOMBRERO DE ALA ANCHA COLOR NEGRO RECUBIERTO DE GAMUZA.

INSTRUMENTOS MUSICALES:

- A) UNA GUITARRA ACÚSTICA DE MADERA COLOR NATURAL, TIPO DE MATERIAL SUPERIOR PÍCEA, CUERPO MERCANTIL, CUELLO NATURAL, DIAPASÓN PALISANDRO, CON 6 CUERDAS DE NYLON.

**4) CONCIERTO DE BOHEMIA MUSICAL, NARRACIÓN Y POESÍA CON UN REPERTORIO DE 8 MELODÍAS.**

DURACIÓN: 40 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN MÚSICO, ARREGLISTA, PRODUCTOR Y COMPOSITOR QUE HAYA ESTADO EN PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN, DESARROLLO Y DIVULGACIÓN DE LA IDENTIDAD EN EL RUBRO DE COMPOSICIÓN; DESARROLLADO SU ACTIVIDAD CREATIVA COMO CANTAUTOR DENTRO DEL GÉNERO DE LA TROVA CONTEMPORÁNEA.

ADEMÁS DE HABER PARTICIPADO EN DIFERENTES FESTIVALES CULTURALES NACIONALES E INTERNACIONALES CON TEMAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA.

VESTUARIO:

- A) UN PANTALÓN DE VESTIR PARA CABALLERO COLOR NEGRO CON TELA TIPO GABARDINA, UN CINTURÓN DE PIEL CON HEBILLA DE ACERO INOXIDABLE PLATEADA, UNA CAMISA DE NYLON Y ALGODÓN COLOR NEGRO CON BOTONES DE PLÁSTICO COLOR GRIS Y UN PAR DE ZAPATOS DE PIEL COLOR CAFÉ OSCURO CON AGUJETAS.

INSTRUMENTOS MUSICALES:

- A) UNA GUITARRA ACÚSTICA DE MADERA COLOR NATURAL, TIPO DE MATERIAL SUPERIOR PÍCEA, CUERPO MERCANTIL, CUELLO NATURAL, DIAPASÓN PALISANDRO, CON 6 CUERDAS DE NYLON.

**5) CONCIERTO DE JAZZ. CON UN REPERTORIO DE 8 MELODÍAS.**

DURACIÓN: 40 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN BATERISTA, CON ESTUDIOS COMO TÉCNICO INSTRUMENTISTA EN JAZZ, QUE HAYA FORMADO PARTE DE DIFERENTES BANDAS, REALIZANDO PRESENTACIONES EN DIVERSOS FOROS Y CUENTE CON NUMEROSAS PRESENTACIONES EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y FESTIVALES DE JAZZ, TANTO A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL.
- B) UNA PIANISTA QUE CUENTE CON UNA TRAYECTORIA MUSICAL CON GIRAS A NIVEL NACIONAL, CUENTE CON PARTICIPACIONES EN SESIONES DE GRABACIÓN, RADIO, TELEVISIÓN Y CONCIERTOS.
- C) UN BAJISTA CON UNA TRAYECTORIA MUSICAL Y PARTICIPACIONES ARTÍSTICAS EN LOS PRINCIPALES FESTIVALES DE MÚSICA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

VESTUARIO:

- A) UN VESTUARIO PARA HOMBRE QUE CONSTA DE CAMISA COLOR AZUL MARINO, PANTALÓN NEGRO DE MEZCLILLA Y ZAPATOS DE PIEL COLOR NEGRO.
- B) UN VESTUARIO PARA MUJER QUE CONSTA DE VESTIDO AZUL MARINO, CON BORDADOS DE FLORES COLOR AMARILLO, ROJO, NARANJA, ROSAS Y DETALLES EN COLOR DORADO.
- C) UN VESTUARIO PARA HOMBRE QUE CONSTA DE CAMISA BLANCA, PANTALÓN DE MEZCLILLA COLOR AZUL MARINO Y BOTAS DE PIEL COLOR ARENA.

INSTRUMENTOS MUSICALES:

- A) UNA BATERÍA ACÚSTICA DE 5 PIEZAS, CON BOMBO DE 22 PULGADAS, TAROLA DE 14 PULGADAS, TOM DE AIRE DE 12 PULGADAS Y TOM DE PISO DE 16 PULGADAS, STAND DE TAROLA, STAND DE CONTRATIEMPOS, STAND DE PLATILLOS CON BOOM, FABRICADA CON 7 CAPAS DE MADERA POPLAR, HARDWARE CROMADO, AROS TRIPLES FLANGED DE 1.6 MILÍMETROS, BORDES REDONDEADOS DE 30 GRADOS, PEDÁL DE BOMBO, BANCO AJUSTABLE Y ALFOMBRA DE USO RUDO DE 2 METROS X 2 METROS.
- B) UN PIANO DIGITAL DE 88 TECLAS SEMIPESADO, 10 TONOS, METRÓNOMO INTEGRADO, BOTÓN DE EFECTO DE REVERBERACIÓN, EFECTOS DIGITALES, PUERTO USB, POLIFONÍA DE 48 VOCES, SISTEMA DE ALTAVOCES INTERNO, ALIMENTACIÓN DE CORRIENTE.
- C) UNA BASE PARA TECLADO, SISTEMA PARA BLOQUEAR AUTOMÁTICAMENTE EL SOPORTE CON 5 POSICIONES DE ALTURA, TUBO DE ACERO REDONDO Y CUADRADO DE 25.4 MILÍMETROS, ALTURA DE 530 A 990 MILÍMETROS, PESO 3.7 KILOGRAMOS, CAPACIDAD DE CARGA 80 KILOGRAMOS.
- D) UN BABY CONTRABAJO DE 72 PULGADAS X 12 PULGADAS X 12 PULGADAS, ELABORADO EN MAPLE, 4 CUERDAS, DIAPASÓN DE ÉBANO, CONTROLES DE VOLUMEN Y TONO.

**6) CONCIERTO DE TROVA CON UN REPERTORIO DE 9 MELODÍAS.**

DURACIÓN: 60 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

EL CONCIERTO SERÁ DE MANERA PRESENCIAL, SIGUIENDO LOS PROTOCOLOS SANITARIOS, RESPECTO AL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN CANTAUTOR, GANADOR DE VARIOS CERTÁMENES REGIONALES; QUE HAYA COMPARTIDO ESCENARIO CON GRANDES INTÉRPRETES DE TALLA NACIONAL E INTERNACIONAL, GALARDONADO POR SU TRAYECTORIA. QUE HAYA PARTICIPADO EN ALGÚN CONCURSO DE TALENTO A NIVEL NACIONAL, ASÍ COMO EN FESTIVALES LOCALES, ESTATALES Y NACIONALES.

**VESTUARIO:**

- A) UN ABRIGO PARA CABALLERO, COLOR NEGRO, LARGO, PANTALÓN DE MEZCLILLA COLOR GRIS. CAMISETA DE ALGODÓN MANGA CORTA, CUELLO REDONDO, COLOR NEGRO, SIN ESTAMPADOS, CALZADO DE PIEL TIPO BOTÍN DE CUERO COLOR CAFÉ OSCURO, CON AGUJETAS AL FRENTE E INCRUSTACIONES METÁLICAS.

**INSTRUMENTOS MUSICALES:**

- A) UNA GUITARRA ELECTROACÚSTICA, CUERDAS DE NYLON, TAPA DE PICEA, TRASERA Y LATERALES DE MERANTI, DIAPASÓN PALO DE ROSA, PUENTE PALO DE ROSA, CLAVIJERO CROMADO Y CONTROL DE VOLUMEN Y DE TONO.

**7) ESPECTÁCULO DE CLOWN.**

DURACIÓN: 60 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:**

- A) UNA ACTRIZ CLOWN CON ESTUDIOS EN LA TÉCNICA DE JACK LECOQ, PANTOMIMA BLANCA, CLOWN Y MANIPULACIÓN DE OBJETOS, QUE HAYA ORGANIZADO DIVERSOS FESTIVALES RELACIONADOS CON EL TEATRO CLOWN, REALIZANDO GIRAS ARTÍSTICAS A NIVEL NACIONAL.

**VESTUARIO:**

- A) UN VESTUARIO PARA HOMBRE QUE CONSTA DE UN TRAJE TIPO FRAC, COLOR NEGRO, ELABORADO EN ALGODÓN Y POLIÉSTER, CAMISA BLANCA DE ALGODÓN Y ZAPATOS PARA PAYASO COLOR NEGRO, ELABORADOS EN PIEL.

SE DEBERÁ CONTEMPLAR PERSONAL AUXILIAR DE MAQUILLAJE, CARACTERIZACIÓN Y PEINADO.

**INSTRUMENTOS MUSICALES:**

- A) UN VIOLÍN 4/4 ELABORADO EN MADERA DE MAPLE CON INCRUSTACIONES DE ABETO, CON ESTUCHE DE MADERA Y PLÁSTICO, ARCO DE MADERA Y FIBRAS SINTÉTICAS CON BREA.

**ESCENOGRAFÍA:**

- A) VINILONA CIRCULAR DE 7 METROS DE DIÁMETRO, IMPRESA CON ESTAMPADOS DE TIPO CIRCENSE.  
B) UN ANFITEATRO DE 2.40 METROS X 3 METROS COLOR ROJO ELABORADO EN MADERA, DECORADO CON UNA CENEFA SEMICIRCULAR COLOR AMARILLO.

**UTILERÍA:**

- A) UNA MALETA DE PLÁSTICO, FORRADA CON IMITACIÓN DE CUERO COLOR CAFÉ, MANIJA Y DOS CINTURONES CON HEBILLAS, DE 50 CENTÍMETROS X 45 CENTÍMETROS X 25 CENTÍMETROS.  
B) UNA LUPA DE 15 CENTÍMETROS DE DIÁMETRO, CON MANGO DE PLÁSTICO COLOR NEGRO.  
C) UNA ALMOHADA DE TELA, CON RELLENO DE HULE ESPUMA, CON UNA FUNDA DE TELA DE ALGODÓN AMARILLA.  
D) UNA CUERDA DE SALTAR COLOR BEIGE.  
E) UNA SILLA INFANTIL DE MADERA COLOR ROJA, DE 45 CENTÍMETROS X 45 CENTÍMETROS.  
F) UN FRASCO DE PLÁSTICO CON 200 MILILITROS DE LÍQUIDO PARA HACER BURBUJAS.  
G) UN ATRIL PARA PARTITURAS MUSICALES DE METAL COLOR NEGRO DE 1.60 METROS DE ALTO.  
H) UN SILBATO DE PLÁSTICO COLOR NEGRO.  
I) UN TRAPEADOR, CON MANGO DE MADERA DE 1.50 METROS DE ALTURA, CON MECHUDO DE TELA.  
J) UNA CUBETA DE PLÁSTICO DE 12 LITROS.  
K) UN MANDIL COLOR AMARILLO, ELABORADO EN TELA DE ALGODÓN.

**8) ESPECTÁCULO MULTIDISCIPLINARIO.**

DURACIÓN: 60 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:**

- A) UN ARTISTA VERSÁTIL, CON EXPERIENCIA COMO CANTANTE, ACTOR Y DIRECTOR DE ESCENA CON MONTAJES DE TEATRO, CABARET POLÍTICO, ÓPERA Y TELEVISIÓN, QUE HAYA REALIZADO PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO Y CARICATURA POLÍTICA, QUE CUENTE CON ALGÚN PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO, QUE CUENTE CON PARTICIPACIONES EN DIVERSOS ESPECTÁCULOS ALTERNADO CON GRANDES ARTISTAS DE TALLA NACIONAL E INTERNACIONAL.

**VESTUARIO:**

- A) UN SUÉTER TEJIDO COLOR GRIS OSCURO, UN PANTALÓN DE MEZCLILLA COLOR NEGRO, UNA BUFANDA LARGA, TRASLÚCIDA DE ALGODÓN COLOR NEGRO Y CALZADO DE PIEL TIPO BOTÍN COLOR CAFÉ OSCURO, CON AGUJETAS AL FRENTE.

**9) CONCIERTO DE TROVA. CON UN REPERTORIO DE 10 MELODÍAS.**

DURACIÓN: 50 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

**PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:**

- A) UN MÚSICO, ESCRITOR, NARRADOR Y COMPOSITOR QUE CUENTE CON EXPERIENCIA COMO CANTAUTOR DENTRO DEL GÉNERO DE LA TROVA CONTEMPORÁNEA, QUE CUENTE CON TRABAJOS DISCOGRÁFICOS Y PARTICIPACIÓN EN FESTIVALES LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.
- B) UN MÚSICO, ARREGLISTA, PRODUCTOR Y COMPOSITOR, PARTICIPANTE EN PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN, DESARROLLO Y DIVULGACIÓN DE LA IDENTIDAD EN EL RUBRO DE COMPOSICIÓN, QUE CUENTE CON EXPERIENCIA COMO CANTAUTOR DENTRO DEL GÉNERO DE LA TROVA CONTEMPORÁNEA, QUE CON SUS COMPOSICIONES PROMUEVA TEMAS DE EQUIDAD DE GÉNERO Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA, QUE CUENTE CON PRODUCCIONES DISCOGRÁFICAS, PARTICIPACIÓN EN FESTIVALES LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.

VESTUARIO:

- A) UN PANTALÓN DE VESTIR COLOR NEGRO CON TELA TIPO GABARDINA, CINTURÓN DE PIEL CON HEBILLA DE ACERO INOXIDABLE PLATEADA, CAMISA DE NYLON Y ALGODÓN COLOR NEGRO, CON BOTONES DE PLÁSTICO COLOR GRIS Y PAR DE MOCASINES DE PIEL.
- B) UN PANTALÓN DE MEZCLILLA PARA CABALLERO COLOR NEGRO, CAMISA DE NYLON Y ALGODÓN COLOR BLANCO CON HILERA DE DOCE BOTONES DE PLÁSTICO AL FRENTE, PAR DE ZAPATOS SINTÉTICOS TIPO PIEL COLOR CAFÉ OSCURO CON AGUJETAS.

INSTRUMENTOS MUSICALES:

- A) DOS GUITARRAS ACÚSTICAS, CON BOCA DE SONIDO OVALADA, TECHO DE ABETO MACIZO, SAPELE CORPUS, CUELLO DE CAOBA, PIZARRA DE DEDOS 21 TRASTES, 650 MILÍMETROS DE LONGITUD DE ESCALA, BARRA DE PALISANDRO, CABEZALES DE MÁQUINA.

**10) PRESENTACIÓN DE UN PERFORMANCE LITERARIO CON UN REPERTORIO DE 8 RECITALES.**

DURACIÓN: 40 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

SERÁ DE MANERA PRESENCIAL, SIGUIENDO LOS PROTOCOLOS SANITARIOS, RESPECTO AL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN DRAMATURGO, DIRECTOR DE ESCENA, ACTOR Y DOCENTE QUE CUENTE CON ESTUDIOS EN ACTUACIÓN, ADEMÁS CUENTE CON CURSOS, TALLERES Y DIPLOMADOS RELACIONADOS A LAS ARTES ESCÉNICAS, DRAMATURGIA Y ENTRENAMIENTO ACTORAL, CUENTE CON EXPERIENCIA COMO DOCENTE DE ACTUACIÓN, ENTRENAMIENTO ACTORAL, DRAMATURGIA, APRECIACIÓN CINEMATOGRÁFICA Y DIRECCIÓN ESCÉNICA.

VESTUARIO:

- A) UN VESTUARIO PARA HOMBRE QUE CONSTA DE PANTALÓN BOMBACHO TIPO GENIO, ELABORADO DE ALGODÓN COLOR NEGRO, CAMISETA MANGA TRES CUARTOS CON CUELLO FORMA V PROFUNDA, BOINA COLOR GRIS CON TELA TIPO GABARDINA Y PAR DE BOTINES CON PUNTA DE CUERO COLOR NEGRO.

**11) PRESENTACIÓN DE CUENTACUENTOS VOCES DEL MUNDO EN LA FILEM.**

DURACIÓN: 60 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

OBJETIVO:

SE PRETENDE PRESENTAR UN MARATÓN DE CUENTOS, MEDIANTE LA VOZ, CUERPO Y MOVIMIENTO; LOS NARRADORES INVITADOS NOS HARÁN VIAJAR HASTA SUS LUGARES DE ORIGEN, CON CUENTOS, CANTOS, LEYENDAS, RECONOCIENDO EN CADA UNO DE ELLOS NUESTRA PROPIA ESENCIA Y VALOR CULTURAL.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UNA PROFESIONAL EN LA NARRACIÓN DE CUENTOS INFANTILES, CON FORMACIÓN EN TÉCNICAS VOCALES, EXPRESIÓN CORPORAL Y FOMENTO A LA LECTURA, CON EXPERIENCIA IMPARTIENDO CURSOS Y TALLERES DE NARRACIÓN ORAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL QUE CUENTE CON EXPERIENCIA COMO PRODUCTOR(A) Y PROMOTOR(A) CULTURAL INDEPENDIENTE FOMENTANDO EL RESCATE DE LAS TRADICIONES ORALES Y LA LECTURA, QUE HAYA PARTICIPADO EN FERIAS DE LIBRO, FESTIVALES DE ARTE Y/O CULTURA, DE AMPLIA TRAYECTORIA CREANDO Y DIRIGIENDO PROYECTOS DIDÁCTICOS, ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS, PROGRAMAS DE RADIO, PODCAST Y PRESENTACIONES DE LIBRO.

VESTUARIO:

- A) PLAYERA DE ALGODÓN EN COMBINACIÓN BLANCO CON NEGRO CON IMPRESIÓN A COLOR MANGA MEDIA.
- B) FALDA NEGRA DE ALGODÓN.
- C) MALLAS NEGRAS.
- D) BOTAS TIPO COMBAT COLOR NEGRO DE AGUJETA.
- E) DIADEMA CON OREJAS DE GATO HECHAS DE PELUCHE NEGRO CON DETALLES EN COLOR MORADO.

INSTRUMENTOS MUSICALES:

- A) GUITARRA ELECTROACÚSTICA CON BASE.
- B) PANDERO REDONDO COLOR VERDE ACRÍLICO #10.

ESCENOGRAFÍA:

- A) 5 LETRAS DE CARTÓN FORRADAS EN TELA CON MEDIDAS DE 70 CENTÍMETROS DE ALTO POR 50 CENTÍMETROS DE LARGO Y 20 CENTÍMETROS DE ANCHO, EN COLOR ROSA.
- B) 3 ESTRELLAS DE MADERA FORRADAS EN TELA CON MEDIDAS DE 30 CENTÍMETROS DE ALTO POR 30 CENTÍMETROS DE LARGO, EN COLOR AZUL CIELO.
- C) UNA LUNA DE MADERA FORRADA EN TELA CON MEDIDAS DE 80 CENTÍMETROS DE ALTO POR 60 CENTÍMETROS DE LARGO EN COLOR BLANCO.
- D) UN BUITAÍ PARA KAMISHIBAI DE MADERA CON MEDIDAS DE 43 CENTÍMETROS DE ALTO POR 33 CENTÍMETROS DE LARGO Y 5 CENTÍMETROS DE ANCHO.

- E) 15 LÁMINAS ILUSTRADAS PARA KAMISHIBAI EN PAPEL COUCHÉ CON MEDIDAS DE 43 CENTÍMETROS DE ALTO POR 33 CENTÍMETROS DE LARGO.
- F) UNA MESA PLÁSTICA PLEGABLE CON MEDIDAS DE 60 CENTÍMETROS DE ALTO POR 40 CENTÍMETROS DE LARGO, AJUSTABLE.
- G) MANTEL DE TELA CON MEDIDAS DE 1.52 CENTÍMETROS DE LARGO POR 2.13 CENTÍMETROS DE ANCHO, EN COLOR ROJO.

UTILERÍA:

- A) 3 LIBROS ÁLBUMES DE LOS SIGUIENTES TÍTULOS: EL MONSTRUO DE COLORES, ARDILLA MIEDOSA ENCUENTRA UN AMIGO Y EL PATO Y LA MUERTE.
- B) UN ATRIL PARA PARTITURAS CON ALTURA AJUSTABLE.
- C) 5 TÍTERES DE MANOPLA EN TELA CON MEDIDAS DE 8 CENTÍMETROS DE ALTO POR 6 CENTÍMETROS DE ANCHO DE LOS SIGUIENTES PERSONAJES, UNA NIÑA, UN NIÑO, UN OSO, UN PERRO Y UN RATÓN.
- D) 1 MUÑECO DE PELUCHE DE ARDILLA CON MEDIDAS DE 30 CENTÍMETROS DE ALTO POR 15 CENTÍMETROS DE LARGO, EN COLOR GRIS.
- E) 1 MUÑECO DE PELUCHE DE PERRO CON MEDIDAS DE 30 CENTÍMETROS DE ALTO POR 15 CENTÍMETROS DE LARGO, EN COLOR NEGRO.
- F) 1 MUÑECO DE PELUCHE DE GATO CON MEDIDAS DE 30 CENTÍMETROS DE ALTO POR 15 CENTÍMETROS DE LARGO, EN COLOR MIEL.

TEMAS A DESARROLLAR:

- A) SUPERHÉROE SIN CAPA, CUENTOS PARA PAPÁ.
- B) CUENTOS VERDES PARA CUIDAR EL PLANETA.
- C) CUENTOS QUE NO SON CUENTOS, CELEBRANDO A LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

**12) CONCIERTO DE MÚSICA DE ROCK MEXICANO CON UN REPERTORIO DE 12 MELODÍAS.**

DURACIÓN: 60 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UNA BANDA DE ROCK EN ESPAÑOL, CONFORMADA POR CUATRO MÚSICOS ESPECIALISTAS EN GUITARRA, BAJO, BATERÍA Y SINTEZADORES. RECONOCIDA POR SU ESTILO VANGUARDISTA Y VERSÁTIL AL ROMPER LOS ESTEREOTIPOS CARACTERÍSTICOS DE UNA BANDA DE ROCK, QUE SU MÚSICA SE DEFINA A TRAVÉS DE LOS CONCEPTOS ALTERNATIVO-INDEPENDIENTE-EXPERIMENTAL, QUE SEA UNA BANDA DE ROCK HISPANO REPRESENTATIVO DE LA ÚLTIMA DÉCADA, QUE SUS MELODÍAS Y ESTRUCTURAS EXPERIMENTALES TENGAN INFLUENCIA DE DIVERSOS GÉNEROS MUSICALES, QUE CUENTE CON ALGUNA NOMINACIÓN, QUE HAYA FORMADO PARTE DE LOS PRIMEROS

LUGARES EN LA RADIO A NIVEL NACIONAL, QUE CUENTE CON PRODUCCIONES DISCOGRAFÍAS Y QUE ADEMÁS HAYA PARTICIPADO EN FESTIVALES NACIONALES E INTERNACIONALES.

VESTUARIO:

- A) CUATRO PANTALONES DE MEZCLILLA COLOR NEGRO.
- B) DOS PLAYERAS DE ALGODÓN, CUELLO REDONDO COLOR AZUL MARINO.
- C) UNA PLAYERA DE ALGODÓN, CUELLO REDONDO COLOR NEGRO.
- D) UNA PLAYERA COLOR GRIS DE ALGODÓN, CON ESTAMPADO QUE ASEMEJA TEJIDO TRADICIONAL CHIAPANECO.
- E) UN PAR DE BOTINES PARA CABALLERO DE PIEL COLOR NEGRO.
- F) DOS PARES DE TENIS TIPO BOTÍN DE PIEL Y GAMUZA COLOR GRIS, ROJO Y AZUL MARINO.
- G) UN PAR DE TENIS DE VINIL Y SINTÉTICO COLOR BLANCO.

INSTRUMENTOS MUSICALES:

- A) UNA GUITARRA ELECTROACÚSTICA, CUERDAS DE NYLON, TAPA DE PICEA, TRASERA Y LATERALES DE MERANTI, DIAPASÓN NEGRO, PUENTE COLOR VINO, CLAVIJERO CROMADO Y CONTROL DE VOLUMEN Y TONO.
- B) UN BAJO ELÉCTRICO DE MADERA DE CAOBA CON ACABADOS EN POLIURETANO BRILLANTE, MÁSTIL ARCE DE CAOBA 5 PIEZAS, DIAPASÓN DE PALO DE ROSA DE 24 TRASTES, CON CONTROLADORES DE VOLUMEN, BALANCE DE PASTILLAS, ECUALIZADOR, 2 BANDAS (GRAVES, MEDIOS), 5 POSICIONES.
- C) UNA BATERÍA CON DOS TOMS DE AIRE DE 12 PULGADAS Y 13 PULGADAS CON HADWARE, UN TOM DE PISO DE 16 PULGADAS CON PATITAS, TAROLA DE 14 PULGADAS X 5.5 PULGADAS CON SOPORTE Y BOMBO DE MADERA DE 22 PULGADAS DE DIÁMETRO POR 16 PULGADAS DE PROFUNDIDAD CON SOPORTE PARA PLATILLO, ATRIL, BANCO Y BAQUETAS.
- D) UN SINTETIZADOR DIGITAL DE 88 TECLAS SEMIPESADO, 10 TONOS AHL, METRÓNOMO INTEGRADO, TONO DE LOS INSTRUMENTOS MEJORADO, BOTÓN DE EFECTO DE REVERBERACIÓN, EFECTOS DIGITALES, PUERTO USB, POLIFONÍA DE 48 VOCES, SISTEMA DE ALTAVOCES INTERNO Y ALIMENTACIÓN DE CORRIENTE.
- E) UNA BASE PARA TECLADO, SISTEMA PARA BLOQUEAR AUTOMÁTICAMENTE EL SOPORTE EN UNA DE LAS 5 POSICIONES DE ALTURA, TUBO DE ACERO REDONDO Y CUADRADO DE 25.4 MILÍMETROS; ALTURA DE 530 MILÍMETROS A 990 MILÍMETROS; PESO. 3.7 KILOGRAMOS; CAPACIDAD DE CARGA DE 80 KILOGRAMOS.

**13) CONCIERTO DE MÚSICA JAZZ, TANGO Y FUSIÓN. CON UN REPERTORIO DE 8 MELODÍAS.**

DURACIÓN: 45 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) UN COMPOSITOR, CANTANTE, GUITARRISTA Y PRODUCTOR, QUE HAYA SIDO MIEMBRO FUNDADOR DE ALGÚN MOVIMIENTO MUSICAL CALLEJERO (CON MÚSICA CLÁSICA Y POPULAR), QUE SUS COMPOSICIONES TENGAN INFLUENCIA DE GÉNEROS RIOPLATENSES, QUE CUENTE CON ALGUNA PRODUCCIÓN DISCOGRÁFICA Y ADEMÁS QUE SE HAYA PRESENTADO EN DIVERSOS FOROS ARTÍSTICOS TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES.

VESTUARIO:

- A) UN PANTALÓN DE MEZCLILLA COLOR AZUL MARINO.
- B) UN PAR DE TENIS DE TELA TIPO GAMUZA COLOR AZUL MARINO.
- C) UNA CAMISA MANGA CORTA CON ESTAMPADO DE TRIÁNGULOS DE COLORES.

INSTRUMENTOS MUSICALES:

- A) UNA GUITARRA ACÚSTICA, CON BOCA DE SONIDO OVALADA, TECHO DE ABETO MACIZO, CUELLO DE CAOBA, PIZARRA DE DEDOS 21 TRASTES, 650 MILÍMETROS DE LONGITUD DE ESCALA, BARRA DE PALISANDRO, CABEZALES DE MÁQUINA.

**14) CONCIERTO DE MÚSICA ROCK Y POP CON REFERENCIAS LITERARIAS. CON UN REPERTORIO DE 13 CANCIONES.**

DURACIÓN: 80 MINUTOS.

NÚMERO DE PRESENTACIONES: 1.

PERFIL CULTURAL ARTÍSTICO:

- A) BANDA DE ROCK POP, FORMADA POR CUATRO MÚSICOS ESPECIALISTAS EN GUITARRA, PERCUSIONES Y BAJO; QUE SU MÚSICA SE CARACTERICE POR LOS CONCEPTOS ALTERNATIVO-INDEPENDIENTE-EXPERIMENTAL, VANGUARDISTAS; QUE CUENTEN CON PRODUCCIONES DISCOGRAFÍAS Y ADEMÁS CUENTEN CON PARTICIPACIONES EN FESTIVALES NACIONALES.

VESTUARIO:

- A) CUATRO SACOS DE TIPO ANDINO CON ESTAMPADO EN ROMBOS MULTICOLORES, CON BROCHE HUICHOL DE CHAQUIRAS DE DIVERSOS COLORES, CON MARGEN DE ENCAJE NEGRO BARBILLAS NEGRAS EN SUS TERMINALES.
- B) CUATRO CAMISAS DE VESTIR COLOR AZUL CIELO, CON BORDES DE ENCAJE EN EL CUELLO.
- C) CUATRO PANTALONES COLOR NEGRO DE VESTIR, CORTE RECTO.
- D) CUATRO PARES DE CALZADO DE VESTIR EN COLOR NEGRO DE PIEL.

INSTRUMENTOS MUSICALES:

- A) UN ACORDEÓN CON 41 TECLAS TIPO PIANO, 5 VOCES DE BAJO ESTÁNDAR Y 7 REGISTROS DE BAJO ESTÁNDAR DE 50 CENTÍMETROS X 25 CENTÍMETROS, CON UN PESO DE 13 KILOGRAMOS.
- B) UNA GUITARRA ACÚSTICA CON TAMAÑO DE 4/4, CON TAPA DE PÍCEA, AROS Y FONDO DE AGATHIS, REFUERZO FAN TRADICIONAL, MÁSTIL DE NATO, DIAPASÓN DE NOGAL, BINDING EN EL CUERPO Y ROSETA MULTILÍNEA, CON UN PESO DE 3 KILOGRAMOS.
- C) UNA TUBA DE PECHO TIPO BOMBARDINO DORADA, TAMAÑO DE 4/4 CON 4 VÁLVULAS, DE 7 KILOGRAMOS.
- D) UN SET DE PERCUSIONES, QUE INCLUYE: TAMBOR MUSICAL TIPO TOM DE PISO, CON CAJA DE 13 PULGADAS DE DIÁMETRO POR 8 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, TAMBOR MUSICAL TIPO TOM AÉREO DE 10 PULGADAS DE DIÁMETRO POR 5 PULGADAS DE PROFUNDIDAD Y TAROLA MUSICAL DE BATERÍA DE 13 PULGADAS DE DIÁMETRO POR 5 PULGADAS DE PROFUNDIDAD, CADA UNO CON ATRIL.
- E) DOS PLATILLOS DE SOMBRERO, PARA INSTRUMENTO DE PERCUSIÓN DE BATERÍA DE 8 PULGADAS.

**IV. EQUIPAMIENTO.**

**1) FORO FILEM.**

**ESCENARIO:**

- 1 TEMplete QUE MIDA 20 METROS DE LARGO X 15 METROS DE ANCHO A 1 METRO DE ALTURA.
- CUBIERTA DE MADERA TRATADA DE TRIPLAY DE 16 MILÍMETROS DE ESPESOR CON RECUBRIMIENTO ANTI FLAMA, TOTALMENTE NIVELADO Y COLOR UNIFORME (CHAROL NEGRO).
- DELIMITADO CON CINTA FLUORESCENTE.
- SEMICURVA FRONTAL DE TRIPLAY CON ZOCLO PERIMETRAL CON BASTIDOR DE MADERA Y FALDÓN.
- ESCALERA FRONTAL DE 1.5 METROS DE ANCHO, CON BARANDAL FIRME, CADA ESCALÓN MARCADO CON CINTA FLUORESCENTE.
- 6 ESTRUCTURAS PARA LUCES CON BASE SÓLIDA.
- ESTRUCTURA PARA ILUMINACIÓN TIPO POSTE TRUSS DE ACERO GALVANIZADO, DE USO RUDO, CON MEDIDAS DE 30 CENTÍMETROS DE ANCHO X 30 CENTÍMETROS DE LARGO A 4 METROS DE ALTURA Y BASE CON PATAS NIVELADORAS ANTIDERRAPANTES.
- ILUMINACIÓN ROBÓTICA CON MÍNIMO 6 CABEZAS MÓVILES.
- 3 MÓDULOS PARA CAMBIOS RÁPIDOS DE LUCES DE 3 X 3 METROS COLOCADOS A UN COSTADO DEL ESCENARIO.

**AUDIO:**

- SERÁ DE ACUERDO CON EL RECINTO Y CON UNA PRESIÓN DE 120 DECIBELES EN LA CONSOLA DE SALA, (MÍNIMO 2 CAJAS POR LADO CON SUBWOOFER).
- 1 CONSOLA DE 24 CANALES DE MEZCLA MÁS 6 RETORNOS ESTÉREO, SALIDAS PRINCIPALES TIPO LCR, 16 BUSES AUXILIARES, 8 MATRICES, CONFIGURABLE CON HASTA 90 ENTRADAS Y 90 SALIDAS.
- ECUALIZADOR PARAMÉTRICO AVANZADO DE 4 BANDAS, MÁS PROCESADOR DE AUDIO EN TODAS LAS ENTRADAS Y SALIDAS.
- COMPRESORES Y GATES EN TODOS LOS CANALES DE MEZCLA, CON 6 MULTI-EFECTOS ESTÉREO (DUAL-MONO) INTEGRADOS Y 12 ECUALIZADORES GRÁFICOS (CONMUTABLES A PEQ DE 8 BANDAS).
- 214 PUNTOS POSIBLES DE PARCHE DE SALIDA EN CADA PUERTO (A, B) DE LA CONSOLA.
- 1 REGRESO DE CONSOLA/SALA AL ESCENARIO EN TRS (PROCESAMIENTO DE GUITARRA SOBRE ESCENARIO).
- 1 REGRESO DE CONSOLA/SALA AL ESCENARIO EN TRS (PROCESAMIENTO DE CANTANTE SOBRE ESCENARIO).
- CON REPRODUCTOR DE CD, DVD, MP3, WMA, ACC Y PCM,
- REPRODUCCIÓN RÁPIDA Y LENTA CON SONIDO, CON ENTRADAS RCA, MINI PLUG, HDMI, USB Y BLUETOOTH.

8 BOCINAS (4 SISTEMAS POR LADO).

4 SUBWOOFER (2 SISTEMAS POR LADO) 6 BOCINAS MONTADAS EN TRIPIÉ 1 CONSOLA CL5 4 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS UHF-R.

1 OPERADOR.

**MICROFONÍA:**

3 SISTEMAS DE MICRÓFONOS INALÁMBRICOS CON TRANSMISOR DE BODYPACK, MICRÓFONO DE SOLAPA DIGITAL CON PATRÓN POLAR CARDIOIDE CON COMPRESOR EQ-REVERB.

3 SISTEMAS DE MICRÓFONOS INALÁMBRICOS CON TRANSMISOR DE BODYPACK, MICRÓFONO DE SOLAPA DIGITAL CON PATRÓN POLAR CARDIOIDE Y UN RECEPTOR DE SEÑAL MÁS RECEPTOR EQ-COMPRESOR REVERB/DELAY.

2 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS DINÁMICOS VOCALES.

8 PEDESTALES CON BASE TRÍPODE CON BRAZO AJUSTABLE PARA MICRÓFONO.

6 LÍNEAS DE SEÑAL DE AUDIO DIRECTAS PASIVAS.

CABLEADO NECESARIO.

**MONITORES:**

1 CONSOLA PARA MONITORES DE 12 CANALES.

3 MONITORES LINEALES DE PISO CON SISTEMA DE GUÍA DE ONDA HIPERBÓLICA REFLECTIVA.

**ILUMINACIÓN:**

1 CONSOLA CONTROLADOR TIPO DMX PARA LUZ DE ESCENARIO DONDE SE PUEDAN CONECTAR HASTA 32 ESCÁNERES CON UN MÁXIMO DE 16 CANALES CADA UNO.

10 LÁMPARAS LED DE ALTA BRILLANTEZ TIPO LEEKO DE 200 WATTS.

4 LENTES FRESNEL CON LUZ LED DE 1,000 WATTS.

6 CAÑONES TIPO PAR 64 CON LUZ LED DE 18 LUCES POR 12 WATTS DE POTENCIA CADA UNA.

2 SEGUIDORES DE LUZ TIPO PROYECTOR CON LED DE 32 WATTS.

**VIDEO:**

1 PANTALLA PROFESIONAL LED FULL HD DE 42 PULGADAS CON CABLE Y CONTROL REMOTO.

2 PANTALLAS DE PLASMA LCD DE 70 PULGADAS, CADA UNA CON TRIPIE DE ACERO INOXIDABLE.

3 CÁMARAS INALÁMBRICAS DE TRANSMISIÓN EN VIVO CON RESOLUCIÓN DE CAPTURA MÍNIMA DE 1080P, CONECTIVIDAD WI-FI, CON SWITCHER, CABLES Y CONTROLES NECESARIOS.

1 MONITOR DE VIDEO DE 40 PULGADAS PARA STREAMING.

2 TARIMAS DE MADERA DE 1.5 METROS DE ANCHO POR 2 METROS DE LARGO PARA COLOCACIÓN DE LAS VIDEOCÁMARAS.

DEBERÁ SER INSTALADO EL DÍA 25 DE AGOSTO A LAS 10:00 HORAS, LISTO PARA PRUEBAS DE AUDIO Y RETIRARLO EL DOMINGO 04 DE SEPTIEMBRE A LAS 18:00 HORAS.

**GENERADORES:**

2 PLANTAS DE LUZ SILENCIOSA DE 250 KILOWATTS, DIVIDIDA EN 3 FASES DE 600 AMPERES, UN NEUTRO Y UNA TIERRA FÍSICA, EL CENTRO DE CARGA DE LA PLANTA DE LUZ QUEDARÁ COMO MÁXIMO A 30 METROS DEL ESCENARIO Y CONTARÁ CON CABLEADO NECESARIO DESDE EL LUGAR DONDE SE ESTACIONE HASTA EL CENTRO DE CARGA.

SE DEBERÁ CONSIDERAR EL COMBUSTIBLE NECESARIO PARA CUBRIR TODO EL EVENTO.

DEBERÁ SER INSTALADA EL DÍA 25 DE AGOSTO A LAS 10:00 HORAS Y RETIRARLA EL DOMINGO 04 DE SEPTIEMBRE A LAS 18:00 HORAS.

**CAMERINOS:**

2 CAMERINOS DE CAMBIOS RÁPIDOS DE 2.50 METROS DE ANCHO X 2.50 METROS DE LARGO, INSTALADOS A LOS COSTADOS DEL ESCENARIO EL DÍA 26 DE AGOSTO PARA SER UTILIZADOS A PARTIR DE LAS 9:00 HORAS Y RETIRADOS AL TÉRMINO DEL EVENTO.

**MOBILIARIO:**

7 SILLONES MINIMALISTA TIPO LOUNGE, ACABADO LISO, COLOR BLANCO CON RESPALDO ALTO, QUE MIDAN 120 CENTÍMETROS DE LARGO POR 45 CENTÍMETROS DE ANCHO Y 65 CENTÍMETROS DE ALTURA TOTAL +/- 2 CENTÍMETROS.

5 CUBOS DE MADERA NATURAL TALLADA EN COLOR BLANCO Y QUE MIDAN 40 CENTÍMETROS DE ANCHO X 40 CENTÍMETROS DE LARGO Y 45 CENTÍMETROS DE ALTURA.

3 PLATAFORMAS PARA COLOCACIÓN DE CÁMARA DE VIDEOGRABACIÓN, CON MEDIDAS DE 150 CENTÍMETROS DE ANCHO X 100 CENTÍMETROS DE LARGO.

**PERSONAL DE APOYO:**

UN ENCARGADO DE AUDIO Y UN ENCARGADO DE VIDEO.

PERSONAL NECESARIO PARA REALIZAR EL MONTAJE Y DESMONTAJE, ASÍ COMO TÉCNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA OPERACIÓN DEL EQUIPO DE AUDIO, ILUMINACIÓN, VIDEO WALL, DOMÓTICA Y AIRE ACONDICIONADO.

**2) FORO CENZONTLE.**

**ESCENARIO:**

1 TEMPLETE QUE MIDA 5 METROS DE LARGO X 3 METROS DE ANCHO A 30 CENTÍMETROS DE ALTURA.



CUBIERTA DE MADERA TRATADA DE TRIPLAY DE 16 MILÍMETROS DE ESPESOR CON RECUBRIMIENTO ANTI FLAMA, EN PERFECTAS CONDICIONES, TOTALMENTE NIVELADO Y COLOR UNIFORME (CHAROL NEGRO).

DELIMITADO CON CINTA FLUORESCENTE.

SEMICURVA FRONTAL DE TRIPLAY CON ZOCLO PERIMETRAL CON BASTIDOR DE MADERA Y FALDÓN.

**AUDIO:**

SERÁ DE ACUERDO CON EL RECINTO Y CON UNA PRESIÓN DE 120 DECIBELES EN LA CONSOLA DE SALA, (MÍNIMO 2 CAJAS POR LADO CON SUBWOOFER).

1 CONSOLA DE 24 CANALES DE MEZCLA MÁS 6 RETORNOS ESTÉREO, SALIDAS PRINCIPALES TIPO LCR, 16 BUSES AUXILIARES, 8 MATRICES, CONFIGURABLE CON HASTA 90 ENTRADAS Y 90 SALIDAS.

ECUALIZADOR PARAMÉTRICO AVANZADO DE 4 BANDAS, MÁS PROCESADOR DE AUDIO EN TODAS LAS ENTRADAS Y SALIDAS.

COMPRESORES Y GATES EN TODOS LOS CANALES DE MEZCLA, CON 6 MULTI-EFECTOS ESTÉREO (DUAL-MONO) INTEGRADOS Y 12 ECUALIZADORES GRÁFICOS (CONMUTABLES A PEQ DE 8 BANDAS).

214 PUNTOS POSIBLES DE PARCHE DE SALIDA EN CADA PUERTO (A, B) DE LA CONSOLA.

1 REGRESO DE CONSOLA/SALA AL ESCENARIO EN TRS (PROCESAMIENTO DE GUITARRA SOBRE ESCENARIO).

1 REGRESO DE CONSOLA/SALA AL ESCENARIO EN TRS (PROCESAMIENTO DE CANTANTE SOBRE ESCENARIO).

CON REPRODUCTOR DE CD, DVD, MP3, WMA, ACC, Y PCM, REPRODUCCIÓN RÁPIDA Y LENTA CON SONIDO, CON ENTRADAS RCA, MINI PLUG, HDMI, USB Y BLUETOOTH.

**MICROFONÍA:**

5 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS DINÁMICOS VOCALES.

6 LÍNEAS DE SEÑAL DE AUDIO DIRECTAS PASIVAS.

CABLEADO NECESARIO.

**VIDEO:**

1 PANTALLA PROFESIONAL LED FULL HD DE 42 PULGADAS CON CABLE Y CONTROL REMOTO.

1 TARIMA DE MADERA DE 1.5 METROS DE ANCHO X 2 METROS DE LARGO PARA COLOCACIÓN DE LAS VIDEOCÁMARAS.

**MOBILIARIO:**

5 SILLONES MINIMALISTA TIPO LOUNGE, ACABADO LISO, COLOR BLANCO CON RESPALDO ALTO QUE MIDAN 120 CENTÍMETROS DE LARGO X 45 CENTÍMETROS DE ANCHO Y 65 CENTÍMETROS DE ALTURA TOTAL +/- 2 CENTÍMETROS.

3 CUBOS DE MADERA NATURAL TALLADA EN COLOR BLANCO Y QUE MIDAN 40 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 40 CENTÍMETROS DE LARGO Y 45 CENTÍMETROS DE ALTURA.

2 PLATAFORMAS PARA COLOCACIÓN DE CÁMARA DE VIDEOGRABACIÓN, CON MEDIDAS DE 150 CENTÍMETROS DE ANCHO X 100 CENTÍMETROS DE LARGO.

**PERSONAL DE APOYO:**

UN ENCARGADO DE AUDIO Y UN ENCARGADO DE VIDEO.

**3) FORO SALÓN DE PROFESIONALES.**

**AUDIO:**

SERÁ DE ACUERDO CON EL RECINTO Y CON UNA PRESIÓN DE 120 DECIBELES EN LA CONSOLA DE SALA, (MÍNIMO 2 CAJAS POR LADO CON SUBWOOFER).

1 CONSOLA DE 24 CANALES DE MEZCLA MÁS 6 RETORNOS ESTÉREO, SALIDAS PRINCIPALES TIPO LCR, 16 BUSES AUXILIARES, 8 MATRICES, CONFIGURABLE CON HASTA 90 ENTRADAS Y 90 SALIDAS.

ECUALIZADOR PARAMÉTRICO AVANZADO DE 4 BANDAS, MÁS PROCESADOR DE AUDIO EN TODAS LAS ENTRADAS Y SALIDAS.

COMPRESORES Y GATES EN TODOS LOS CANALES DE MEZCLA, CON 6 MULTI-EFECTOS ESTÉREO (DUAL-MONO) INTEGRADOS Y 12 ECUALIZADORES GRÁFICOS (CONMUTABLES A PEQ DE 8 BANDAS).

214 PUNTOS POSIBLES DE PARCHE DE SALIDA EN CADA PUERTO (A, B) DE LA CONSOLA.

1 REGRESO DE CONSOLA/SALA AL ESCENARIO EN TRS (PROCESAMIENTO DE GUITARRA SOBRE ESCENARIO).

1 REGRESO DE CONSOLA/SALA AL ESCENARIO EN TRS (PROCESAMIENTO DE CANTANTE SOBRE ESCENARIO).

CON REPRODUCTOR DE CD, DVD, MP3, WMA, ACC, Y PCM, REPRODUCCIÓN RÁPIDA Y LENTA CON SONIDO, CON ENTRADAS RCA, MINI PLUG, HDMI, USB Y BLUETOOTH.

**MICROFONÍA:**

5 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS DINÁMICOS VOCALES.

6 LÍNEAS DE SEÑAL DE AUDIO DIRECTAS PASIVAS.

CABLEADO NECESARIO.

**VIDEO:**

1 TARIMA DE MADERA DE 1.5 METROS DE ANCHO POR 2 METROS DE LARGO PARA EL PERSONAL DE RELACIONES PÚBLICAS.

**MOBILIARIO:**

1 PLATAFORMA PARA COLOCACIÓN DE CÁMARA DE VIDEOGRABACIÓN, CON MEDIDAS DE 150 CENTÍMETROS DE ANCHO X 100 CENTÍMETROS DE LARGO.

**PERSONAL DE APOYO:**

UN ENCARGADO DE AUDIO Y UN ENCARGADO DE VIDEO.

**4) FORO SOR JUANA.**

**AUDIO:**

SERÁ DE ACUERDO CON EL RECINTO Y CON UNA PRESIÓN DE 120 DECIBELES EN LA CONSOLA DE SALA, (MÍNIMO 2 CAJAS POR LADO CON SUBWOOFER).

1 CONSOLA DE 24 CANALES DE MEZCLA MÁS 6 RETORNOS ESTÉREO, SALIDAS PRINCIPALES TIPO LCR, 16 BUSES AUXILIARES, 8 MATRICES, CONFIGURABLE CON HASTA 90 ENTRADAS Y 90 SALIDAS.

ECUALIZADOR PARAMÉTRICO AVANZADO DE 4 BANDAS, MÁS PROCESADOR DE AUDIO EN TODAS LAS ENTRADAS Y SALIDAS.

COMPRESORES Y GATES EN TODOS LOS CANALES DE MEZCLA, CON 6 MULTI-EFECTOS ESTÉREO (DUAL-MONO) INTEGRADOS Y 12 ECUALIZADORES GRÁFICOS (CONMUTABLES A PEQ DE 8 BANDAS).

214 PUNTOS POSIBLES DE PARCHE DE SALIDA EN CADA PUERTO (A, B) DE LA CONSOLA.

1 REGRESO DE CONSOLA/SALA AL ESCENARIO EN TRS (PROCESAMIENTO DE GUITARRA SOBRE ESCENARIO).

1 REGRESO DE CONSOLA/SALA AL ESCENARIO EN TRS (PROCESAMIENTO DE CANTANTE SOBRE ESCENARIO).

CON REPRODUCTOR DE CD, DVD, MP3, WMA, ACC, Y PCM, REPRODUCCIÓN RÁPIDA Y LENTA CON SONIDO, CON ENTRADAS RCA, MINI PLUG, HDMI, USB Y BLUETOOTH.

**MICROFONÍA:**

5 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS DINÁMICOS VOCALES.

6 LÍNEAS DE SEÑAL DE AUDIO DIRECTAS PASIVAS.

CABLEADO NECESARIO.

**VIDEO:**

1 PANTALLA PROFESIONAL LED FULL HD DE 42 PULGADAS CON CABLE Y CONTROL REMOTO.

**PERSONAL DE APOYO:**

UN ENCARGADO DE AUDIO Y UN ENCARGADO DE VIDEO.

**5) FORO QUEBRANTO.**

**AUDIO:**

SERÁ DE ACUERDO CON EL RECINTO Y CON UNA PRESIÓN DE 120 DECIBELES EN LA CONSOLA DE SALA, (MÍNIMO 2 CAJAS POR LADO CON SUBWOOFER).

1 CONSOLA DE 24 CANALES DE MEZCLA MÁS 6 RETORNOS ESTÉREO, SALIDAS PRINCIPALES TIPO LCR, 16 BUSES AUXILIARES, 8 MATRICES, CONFIGURABLE CON HASTA 90 ENTRADAS Y 90 SALIDAS.

ECUALIZADOR PARAMÉTRICO AVANZADO DE 4 BANDAS, MÁS PROCESADOR DE AUDIO EN TODAS LAS ENTRADAS Y SALIDAS.

COMPRESORES Y GATES EN TODOS LOS CANALES DE MEZCLA, CON 6 MULTI-EFECTOS ESTÉREO (DUAL-MONO) INTEGRADOS Y 12 ECUALIZADORES GRÁFICOS (CONMUTABLES A PEQ DE 8 BANDAS).

214 PUNTOS POSIBLES DE PARCHE DE SALIDA EN CADA PUERTO (A, B) DE LA CONSOLA.

1 REGRESO DE CONSOLA/SALA AL ESCENARIO EN TRS (PROCESAMIENTO DE GUITARRA SOBRE ESCENARIO).

1 REGRESO DE CONSOLA/SALA AL ESCENARIO EN TRS (PROCESAMIENTO DE CANTANTE SOBRE ESCENARIO).

CON REPRODUCTOR DE CD, DVD, MP3, WMA, ACC, Y PCM, REPRODUCCIÓN RÁPIDA Y LENTA CON SONIDO, CON ENTRADAS RCA, MINI PLUG, HDMI, USB Y BLUETOOTH.

**MOBILIARIO:**

30 SILLONES INDIVIDUALES TIPO PUFF EN FORMA DE SOFÁ DE UNA PLAZA CON DESCANSA BRAZOS, ACABADO EN GAMUZA, COLOR GRIS Y MEDIDAS DE 100 CENTÍMETROS DE ANCHO X 120 CENTÍMETROS DE LARGO.

**6) FORO INFANTIL.**

**ESCENARIO:**

1 TEMPLETE DE 2.50 METROS X 3.75 METROS X 20 CENTÍMETROS DE ALTURA.

CUBIERTA DE MADERA TRATADA DE TRIPLAY DE 16 MILÍMETROS DE ESPESOR CON RECUBRIMIENTO ANTI FLAMA, EN PERFECTAS CONDICIONES, TOTALMENTE NIVELADO EN COLOR NEGRO.

**AUDIO:**

5 BOCINAS MONTADAS EN TRIPIE.

1 CONSOLA DIGITAL.

2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS UHF-R.

1 OPERADOR.

**VIDEO:**

1 PANTALLA DE PLASMA DE 50" CON TRIPIE.

REPRODUCTOR DE PELÍCULAS.

1 OPERADOR.

**7) GREEN ROOM.**

**MOBILIARIO:**

10 SILLONES MINIMALISTA TIPO LOUNGE, ACABADO LISO, COLOR BLANCO CON RESPALDO ALTO QUE MIDAN 120 CENTÍMETROS DE LARGO X 45 CENTÍMETROS DE ANCHO Y 65 CENTÍMETROS DE ALTURA TOTAL +/- 2 CENTÍMETROS.

4 CUBOS DE MADERA NATURAL TALLADA EN COLOR BLANCO Y QUE MIDAN 40 CENTÍMETROS DE ANCHO X 40 CENTÍMETROS DE LARGO Y 45 CENTÍMETROS DE ALTURA.

4 MESAS DE MADERA TIPO ESCRITORIO CON PATAS METÁLICAS Y MEDIDAS DE 1.5 METROS DE LARGO X 70 CENTÍMETROS DE ANCHO.

4 MANTELES DE TELA BAMBALINA EN COLOR BLANCO CON CAMBIO DIARIO Y MEDIDAS DE 3 METROS DE LARGO X 1.5 METROS DE ANCHO.

**8) SERVICIO DE MONTAJE, MANTENIMIENTO, REVESTIMIENTO Y DESMONTAJE PARA STAND'S.**

ZONA DE EXPOSICIÓN.

**STAND:**

CORNISA PERIMETRAL DE 6 METROS DE ANCHO POR LADO, DE 60 CENTÍMETROS DE ALTURA POR CADA LADO, FORRADA POR SUS CUATRO CARAS EN TELA IMPRESA A COLOR TANTO AL EXTERIOR COMO AL INTERIOR CON ILUMINACIÓN INTERNA CON LUZ LED.

FABRICACIÓN DE CUATRO COLUMNAS ACABADO INDUSTRIAL EN PERFIL TUBULAR RECTANGULAR DE ACERO (PTR) CUADRADO DE 1 PULGADA X 1 PULGADA, CON CINCO ENTRE PAÑOS DE MADERA DE PINO DE PRIMER BARNIZADO NATURAL MATE DE 1.5 CENTÍMETROS DE ESPESOR, CON REPISA EXTENDIBLE DE 40 CENTÍMETROS EN DOS DE SUS LADOS INTERIORES.

GAVETA DE ALMACENAMIENTO, METÁLICA CON PUERTA Y CHAPA, ENTREPAÑOS Y MEDIDAS AJUSTABLES A 60 CENTÍMETROS DE ANCHO X 60 CENTÍMETROS DE LARGO X 4 METROS DE ALTURA, FORRADO CON TELA IMPRESA A COLOR A PARTIR DE LOS 2 METROS DE ALTURA EN SU PARTE SUPERIOR ILUMINADO AL INTERIOR CON LUZ LED.

FABRICACIÓN DE 14 LIBREROS ACABADO INDUSTRIAL EN PERFIL TUBULAR CUADRADO DE ACERO DE 1 PULGADA X 1 PULGADA, CADA UNO CON 5 ENTREPAÑOS DE MADERA DE PINO DE PRIMERA, BARNIZADO NATURAL ACABADO MATE DE 1.5 CENTÍMETROS DE ESPESOR, CON ALTURA AJUSTABLE Y CAJA DE LUZ EN LA PARTE SUPERIOR A TODO PERÍMETRO DEL MUEBLE.

8 SILLAS DE ESTILO CONTEMPORÁNEO FABRICADAS EN MADERA DE PINO DE PRIMERA Y FORRADAS CON TELA COLOR GRIS CLARO.

3,000 PIEZAS DE ATRILES DE METAL PORTALIBROS, PARA EXHIBICIÓN FRONTAL.

1 MÓDULO DE COBRO, CON BASE DE 1.40 METROS DE ANCHO X 1.40 METROS DE LARGO Y 1 METRO DE ALTURA, FABRICADO EN TUBULAR CUADRADO DE ACERO COLOR NEGRO DE 1 PULGADA X 1 PULGADA, CON PROFUNDIDAD DE 30 CENTÍMETROS DE CADA LADO CON UNA REPISA FIJA FABRICADO EN MADERA DE PINO DE PRIMERA, BARNIZADO NATURAL ACABADO MATE DE 1.5 CENTÍMETROS DE ESPESOR, ENCIMERA SUPERIOR DE 40 CENTÍMETROS DE ANCHO FABRICADA EN MADERA DE PINO DE PRIMERA BARNIZADO NATURAL ACABADO MATE DE 1.5 CENTÍMETROS DE ESPESOR.

1 TARIMA A 7 CENTÍMETROS DE ALTURA Y BASE CUADRADA DE 6 METROS X 6 METROS CON CUBIERTA LAMINADA PARA COLOCACIÓN DE VINIL IMPRESO CON PROTECCIÓN FLOORGRAPHIC.

EL STAND SERÁ ELABORADO DE ACUERDO AL DISEÑO DEL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOTECNIA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PERIODO 2017 - 2023.

**AUXILIARES:**

INSTALACIÓN DE CORRIENTE MONOFÁSICA CON ATERRIZAJE A TIERRA FÍSICA, CON TOMAS DE CORRIENTE NECESARIAS CON DOBLE CONTACTO A 110 VOLTIOS.

IMPRESIÓN Y REIMPRESIÓN DE TODOS LOS GRÁFICOS DE CUBIERTAS EN COLUMNAS, CAJAS DE LUZ, CORNISAS Y PISO.

COLOCACIÓN DE 40 STANDS DE CAJÓN ARMADO CON PERFIL TUBULAR DE ALUMINIO DE 9.70 MILÍMETROS DE ESPESOR Y PAREDES DE TROVICEL EN COLOR BLANCO CON MEDIDAS DE 3.00 METROS DE LARGO POR 3.00 METROS DE ANCHO CADA UNO.

CADA STAND PORTARÁ CORNISA DE TROVICEL COLOR BLANCO CON RÓTULO EN VINIL MATE ADHESIVO NEGRO POR EL FRENTE.

COLOCACIÓN DE 2 SILLAS DE ESTILO CONTEMPORÁNEO, CON MEDIDAS DE 53.00 CENTÍMETROS DE LARGO POR 59.00 CENTÍMETROS DE ANCHO Y 76.00 CENTÍMETROS DE ALTURA +/- 2 CENTÍMETROS, FABRICADA CON BASE DE METAL CON PATAS EFECTO DE MADERA, RESPALDO Y ASIENTO TAPIZADO EN TELA COLOR BLANCO, PARA CADA UNO DE LOS 40 STANDS.

COLOCACIÓN DE 1 MESA ABATIBLE CON MEDIDAS DE 1.22 METROS DE LARGO POR 0.80 METROS DE ANCHO Y 0.75 METROS DE ALTURA +/- 2 CENTÍMETROS, COLOR BLANCO, PARA CADA UNO DE LOS 40 STANDS.

COLOCACIÓN DE 3 LIBREROS METÁLICOS, CON MEDIDAS DE 0.80 METROS DE LARGO POR 0.30 CENTÍMETROS DE ANCHO Y 1.60 METROS DE ALTURA CON 3 ENTREPAÑOS.

COLOR A ELECCIÓN DEL ÁREA USUARIA, PARA CADA UNO DE LOS 40 STANDS.

**PROTOCOLOS DE SANITIZACIÓN.**

SE REQUIERE LA IMPLEMENTACIÓN DE TODOS LOS PROTOCOLOS DE SANITIZACIÓN SEGÚN LA NORMA ACTUAL PARA SARS-COV2- COVID 19:

USO DE TERMÓMETROS, COLOCACIÓN DE TAPETES SANITIZANTES, GEL ANTIBACTERIAL CON 90% DE ALCOHOL, USO DE LÁPICES O SEÑALADORES PARA TABLETAS INTERACTIVAS, IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO SANITIZACIÓN DE LAS ÁREAS, PROPORCIONADO POR **ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.**, DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO.

ASIMISMO, SE REQUIERE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE CIRCULACIÓN Y CONTROL DE PÚBLICOS PROPORCIONADOS POR ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V., DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO.

**CONEXIÓN INALÁMBRICA.**

ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V., DEBERÁ CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

CONEXIÓN A INTERNET DE FIBRA ÓPTICA CON UNA TASA DE TRANSFERENCIA MÍNIMA DE 50 MEGABITS POR SEGUNDO.

UN EQUIPO DE CÓMPUTO CON PROCESADOR I7, MEMORIA RAM DE 8 GB, 1 TERABYTE EN DISCO DURO, CON PROGRAMAS DE PRESENTACIONES DIGITALES, WEBCAM DE ALTA DEFINICIÓN 720P ÓPTIMA PARA VIDEOCHAT.

UNA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA EN LÍNEA.

INSTALAR LAS TOMAS DE CORRIENTE ELÉCTRICA NECESARIAS, MISMAS QUE DEBERÁ ESTAR COLOCADAS ANTES DEL INICIO DEL EVENTO Y RETIRADAS AL TÉRMINO DEL MISMO

**CONSIDERACIONES GENERALES.**

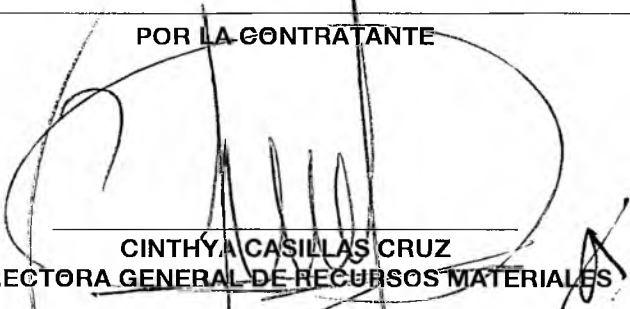
ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V., DEBERÁ ATENDER TODAS LAS NORMAS TANTO DE SEGURIDAD COMO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DENTRO DEL RECINTO EMITIDAS POR EL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO ESTADO DE MÉXICO Y DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE TOLUCA.

TODO EL MOBILIARIO DEBERÁ ESTAR COLOCADO EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO ESTADO DE MÉXICO EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2022 Y DESMONTADO AL TÉRMINO DEL EVENTO.

ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V., DEBERÁ CONSIDERAR EL TRASLADO DE 50 CAJAS DE ARCHIVO CON ACERVO BIBLIOGRÁFICO DEL ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO UBICADO EN CIUDAD DEPORTIVA, CALLE DEPORTIVA NÚMERO 100, COLONIA IRMA P. GALINDO DE REZA, ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, A LA SEDE DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO. SEDE. FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO ESTADO DE MÉXICO, UBICADA EN CENTRO DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES EDOMEX., CON DIRECCIÓN EN EL BOULEVARD MIGUEL ALEMÁN VALDÉS NÚMERO 175, COLONIA SAN PEDRO TOTOLTEPEC, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

**VALIDACIÓN DEL ANEXO**

**POR LA CONTRATANTE**



**CINTHYA CASILLAS CRUZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**

**POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS**



**BERNARDITA CARINA TORRES PLATAS**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**  
**ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.**

EL PRESENTE CONTRATO SE ELABORA EN CUANTO A SUS ASPECTOS JURÍDICOS, POR LO QUE TRATÁNDOSE DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES, ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES ESTÁ IMPOSIBILITADA PARA AVALARLOS POR NO SER DE SU COMPETENCIA. POR OTRA PARTE, NO SE PREJUZGA SOBRE LA VERACIDAD DE LOS DATOS E INFORMACIÓN CONTENIDOS EN DICHO INSTRUMENTO JURÍDICO, MISMO QUE QUEDAN BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DEL ÁREA USUARIA.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO
24	Agosto	2022

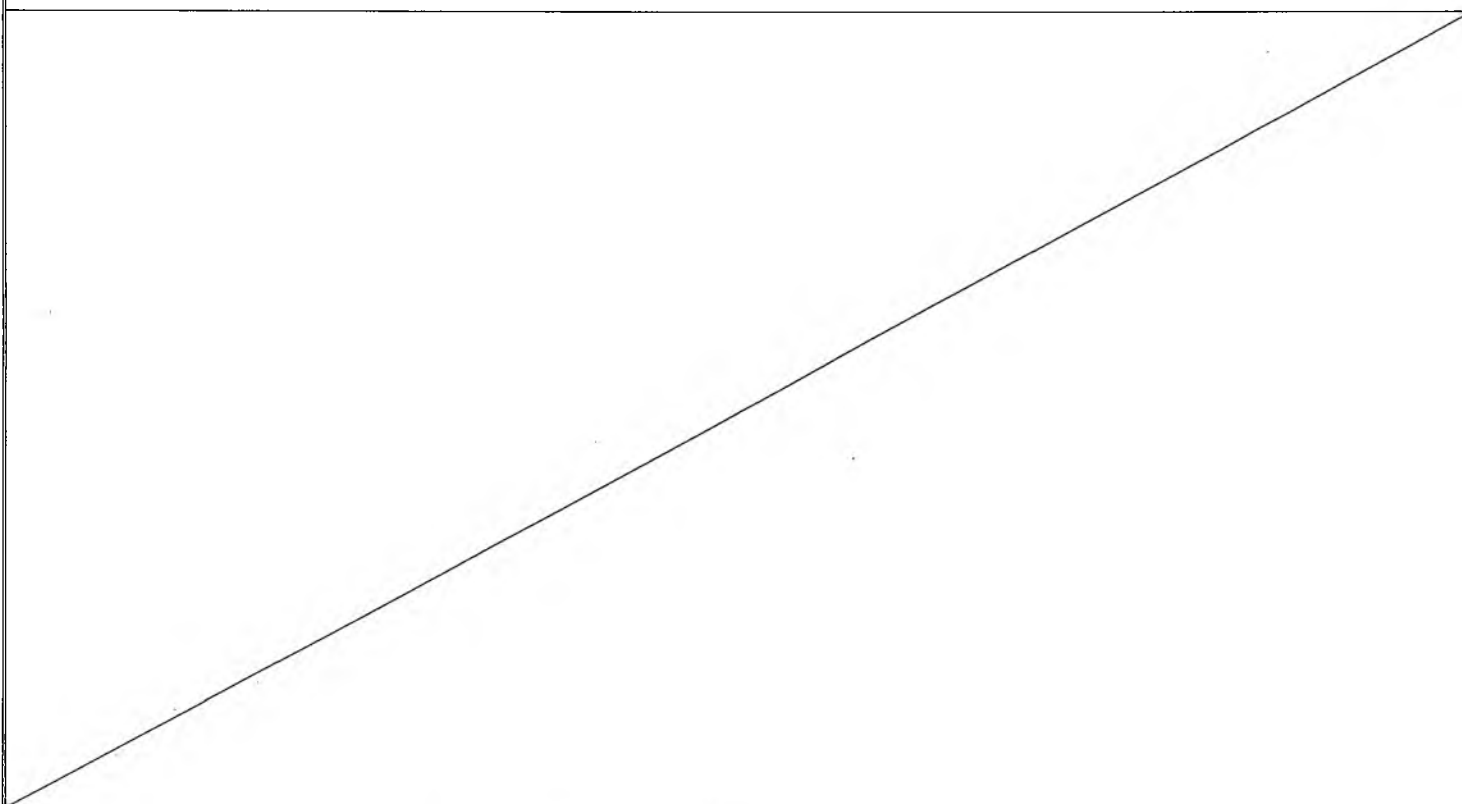
FECHA DE ELABORACIÓN			<b>ANEXO DOS COSTO DEL SERVICIO</b>	NÚMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		CS/A/45/2022
20	AGOSTO	2022		

**ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.**

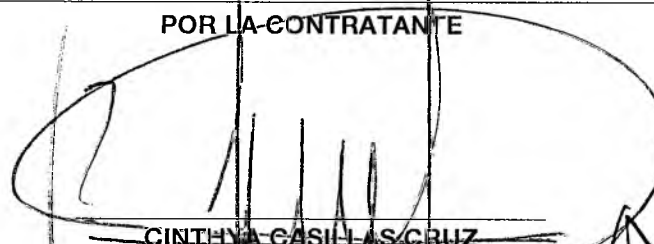

REQUISICIÓN	CLAVE DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO	PRECIO TOTAL I.V.A. INCLUIDO
CA-0141-2022	3841030002	SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DEL ESTADO DE MÉXICO, (FILEM) 2022.	SERVICIO	1	\$8,300,000.00	\$8,300,000.00
<b>(OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). TOTAL CON I.V.A.</b>						<b>\$8,300,000.00</b>

EL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES DE **\$8,300,000.00** (OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

EL COSTO OFERTADO DEBERÁ SER FIJO DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO.




**VALIDACIÓN DEL ANEXO**

<p style="text-align: center;"><b>POR LA CONTRATANTE</b></p> <div style="text-align: center;">   <b>CINTHYA CASILLAS CRUZ</b>  <b>DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES</b> </div> <p>EL PRESENTE CONTRATO SE ELABORA EN CUANTO A SUS ASPECTOS JURÍDICOS, POR LO QUE TRATÁNDOSE DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES, ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES ESTÁ IMPOSIBILITADA PARA AVALARLOS POR NO SER DE SU COMPETENCIA, POR OTRA PARTE, NO SE PREJUJGA SOBRE LA VERACIDAD DE LOS DATOS E INFORMACIÓN CONTENIDOS EN DICHO INSTRUMENTO JURÍDICO, MISMOS QUE QUEDAN BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DEL ÁREA USUARIA.</p>	<p style="text-align: center;"><b>POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS</b></p> <div style="text-align: center;">   <b>BERNARDITA CARINA TORRES PLATAS</b>  <b>REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA</b>  <b>ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.</b> </div> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <th colspan="3">FECHA DE SUSCRIPCIÓN</th> </tr> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">24</td> <td style="text-align: center;">Agosto</td> <td style="text-align: center;">2022</td> </tr> </table>	FECHA DE SUSCRIPCIÓN			DÍA	MES	AÑO	24	Agosto	2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN										
DÍA	MES	AÑO								
24	Agosto	2022								

FECHA DE ELABORACIÓN			<b>CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	NÚMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		CS/A/45/2022
20	AGOSTO	2022		

LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO CORRESPONDE A LA VALIDACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A CARGO DEL TITULAR DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 25, FRACCIÓN IX DEL MANUAL DE NORMAS Y POLÍTICAS PARA EL GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CARGO	FIRMA
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**FALLO DE ADJUDICACIÓN  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EXPOSICIONES Y FERIAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP-033-2022**

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO LPNP-033-2022

En la ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, del día diecinueve de agosto de dos mil veintidós, la Directora General de Recursos Materiales, tomando en cuenta que se ha substanciado el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número **LPNP-033-2022**, y que el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, ha emitido el dictamen de adjudicación número **054-2022**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 88 y 89, de su Reglamento, emite el presente fallo en los siguientes términos:

**RESULTANDO**

I. Que mediante Solicitud(es) de Adquisición de Bienes y Servicios número(s) CA-0141-2022, la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca, a través de la Coordinación Administrativa, de la Secretaría de Cultura y Turismo, solicitó la contratación del (los) servicio(s) antes referido(s), correspondiente(s) a Gasto Corriente (Ingresos Propios del Sector Central).

II. Que una vez realizada la consolidación de Solicitudes de Adquisición de Bienes y Servicios, la Dirección General de Recursos Materiales, en su carácter de convocante, determinó la modalidad adquisitiva aplicable, instaurando el procedimiento de Licitación Pública correspondiente.

III. Que el Estado Libre y Soberano de México, a través de la Secretaría de Finanzas, así como de la Dirección General de Recursos Materiales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1, 4, 5, 12, 23, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 65, 67, 69 y 76 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 8, 10, 18, 45, 49, 61, 62, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 125, 128, 129, 130, 163 y 167 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables; publicó en fecha doce de agosto de dos mil veintidós, en los periódicos **EL UNIVERSAL** y **CAPITAL ESTADO DE MÉXICO**, la convocatoria a las personas físicas o jurídico colectivas con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para presentar propuestas, a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número **LPNP-033-2022**, referente a la contratación del servicio de **EXPOSICIONES Y FERIAS**, como se indica en el ANEXO UNO de las bases correspondientes.

IV. El día quince de agosto de dos mil veintidós, una vez realizados los actos procedimentales previos, establecidos por las disposiciones legales aplicables, la Dirección General de Recursos Materiales, en su carácter de convocante, llevó a cabo la junta de aclaraciones en la hora establecida y con estricto apego a lo dispuesto por los artículos 33, fracción VII, 35, fracciones IV y V, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 67, fracción IV, 68, fracciones I y V, 70, fracción X, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de su Reglamento; así como en lo establecido por el punto 3 de las bases correspondientes.



SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

V. Que el día dieciocho de agosto de dos mil veintidós, la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, en su carácter de convocante, llevó a cabo, en la hora establecida y con estricto apego a lo dispuesto por los artículos 28, fracción I, 33; fracción VIII, 35, fracciones I y VIII, 36 y 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 67, fracción V, 70, fracción XIII, 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento; así como en lo establecido por el punto 6 de las bases correspondientes; el acto de presentación y apertura de propuestas de la presente Licitación Pública Nacional Presencial, con la participación del (los) oferente(s) que se indica(n), desarrollándose de la siguiente manera:

1. En la hora establecida para tal efecto, la (el) servidora(or) pública(o) designada(o) por la convocante, en adelante denominada(o) representante de la Dirección General de Recursos Materiales, procedió a hacer la declaratoria del inicio del acto de presentación y apertura de propuestas, dando lectura en voz alta al registro de asistencia, al cual asistió(eron) el (los) oferente(s) que se menciona(n) a continuación:

- **ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.**

2. Enseguida, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales procedió a solicitar la presentación de los sobres cerrados que contenían la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s); así como el resto de la documentación solicitada en las bases y en su caso en la junta aclaratoria correspondiente del (los) oferente(s) participante(s).

3. Inmediatamente después, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales realizó la apertura del (los) sobre(s) que contenía(n) la(s) propuesta(s) técnica(s) del (los) oferente(s) citado(s), para realizar la revisión cuantitativa de los documentos que las conforman. Una vez hecho lo anterior, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales, anunció que se recibía(n), para su análisis y evaluación, la(s) propuesta(s) técnica(s) del (los) oferente(s) que se menciona(n) a continuación:

- **ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.**

4. Posteriormente, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales realizó la apertura del (los) sobre(s) que contenía(n) la(s) propuesta(s) económica(s) del (los) oferente(s) citado(s), para realizar la revisión cuantitativa de los documentos que la(s) conforman. Una vez hecho lo anterior, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales, anunció que se recibía(n), para su análisis y evaluación, la(s) propuesta(s) económica(s) del (los) oferente(s) que se menciona(n) a continuación, mencionando el número de partidas cotizadas, así como el monto total de las mismas:

El oferente denominado **ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.**, cotiza **01** partida(s), con un monto total de **\$8,300,000.00**

### CONSIDERANDO:

I. Que el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, en términos de lo establecido en los artículos 23, fracción III, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 43, 44, 45, fracciones II y V, 88, de su Reglamento, emitió el dictamen de adjudicación en la Licitación Pública Nacional Presencial que nos ocupa, mismo que sirve de fundamento para la emisión del presente fallo.



SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

2 de 4



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

II. Que el (los) servicio(s) objeto de esta Licitación Pública Nacional Presencial número **LPNP-033-2022**, son los que se detallan en el ANEXO UNO de las bases respectivas, mismos que debe reunir las especificaciones técnicas y características exigidas en referido documento.

III. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 36, fracción VIII, segundo párrafo, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 70, fracción XXI, y 87 de su Reglamento, así como lo dispuesto por el punto 7, de las bases respectivas; los criterios de **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**, son los siguientes:

- El Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Finanzas llevará a cabo el análisis y evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y económicas, verificando que, en todos los casos, éstas cumplan con los requisitos y lineamientos establecidos en las bases.
- El criterio de evaluación de las propuestas que se aplicará en el presente procedimiento adquisitivo será el binario; tomando en consideración lo siguiente: la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento solicitado; así como su antigüedad y especialización en el ramo.
- El comportamiento del oferente ante el Gobierno del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados.
- Las especificaciones técnicas del servicio ofertado, verificando que satisfagan lo solicitado.
- El reunir los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en las bases, así como el precio ofertado más bajo.
- Las condiciones comerciales y económicas de las propuestas aceptadas como solventes sean éstas mejores o cumplan con lo requerido en bases.

IV. Con base en los criterios de evaluación contenidos en el considerando número III, y en lo dispuesto por el artículo 87, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se realizó el análisis y evaluación de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s), de lo que resultó:

El oferente denominado **ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.**, cumple con las documentales solicitadas en las bases, y cotiza **01** partida(s), por un monto total de **\$8,300,000.00**

V. Derivado del análisis comparativo de la(s) propuesta(s) solvente(s) contra el (los) precio(s) de mercado, proporcionado(s) por la Subdirección de Investigación de Mercado Estatal, mediante el oficio número 20706005110100L/0189/2022, de fecha diecinueve de agosto de dos mil veintidós; resultó que, en virtud de que la(s) clave(s) de verificación ofertada(s) se encuentra(n) dentro del (los) referido(s) precio(s) de mercado, no se requiere de contraoferta(s).

En mérito de lo expuesto y fundado, la convocante,



SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**RESUELVE:**

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 88, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y los puntos 9 y 10, de las bases respectivas, se **DICTAMINA QUE ES DABLE ADJUDICAR** el (los) servicio(s) objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial a favor del (los) oferente(s) que a continuación se menciona(n), por un importe total de **\$8,300,000.00 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**.

ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.						
REQUISICIÓN	CLAVE DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CA-0141-2022	3841030002	SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DEL ESTADO DE MÉXICO, (FILEM) 2022	SERVICIO	1	\$8,300,000.00	\$8,300,000.00
<b>TOTAL</b>						<b>\$8,300,000.00</b>

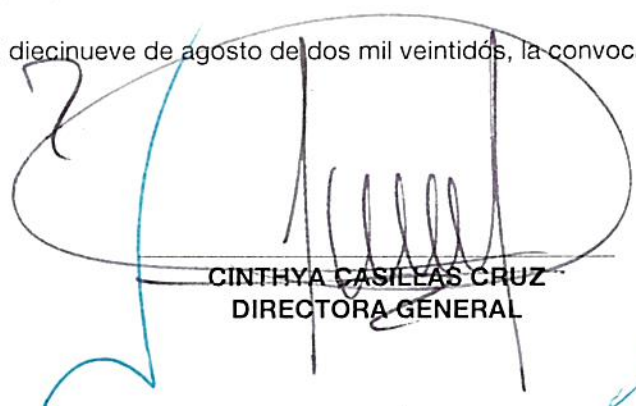
**SEGUNDO.** El (Los) oferente(s) adjudicado(s), deberá(n) cumplir con la suscripción del contrato en la forma y términos establecidos en el punto 11.2 de las bases.


**TERCERO.** El (Los) oferente(s) adjudicado(s), deberá(n) cumplir con la duración del servicio: El servicio se requiere del 26 de agosto al 04 de septiembre de 2022; los apoyos logísticos deberán quedar completamente instalados el día 25 de agosto de 2022 y deberán retirarse el 04 de septiembre de 2022, a partir de las 22:00 horas, una vez concluida la Feria Internacional del Libro del Estado de México (FILEM) 2022. Las actividades de logística y programación se realizarán a partir de la comunicación del fallo.




**CUARTO.** La garantía de cumplimiento del contrato, deberá entregarla el (los) oferente(s) adjudicado(s), en la forma y términos establecidos en el punto 11.4 de las bases.

**QUINTO.** Notifíquese al (los) oferente(s) participante(s) el contenido del presente fallo, levantando acta respectiva para debida constancia.

Así lo resuelve y firma el diecinueve de agosto de dos mil veintidós, la convocante.

  
**CINTHYA CASILLAS CRUZ**  
**DIRECTORA GENERAL**



SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

**ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP-033-2022, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EXPOSICIONES Y FERIAS**

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, siendo las **10:00 horas** del día **dieciocho de agosto de dos mil veintidós**, reunidos en la Sala de Concursos "A" de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, sita en Urawa número 100-B, colonia Izcalli I.P.I.E.M.; la **Lic. Stephany Domínguez Velázquez**, servidora pública designada por la Dirección General de Recursos Materiales, en su carácter de convocante, para la celebración de los actos de los procedimientos adquisitivos convocados; así como el(los) representante(s) del (los) oferente(s) participante(s) cuyo(s) nombre(s), denominación o razón social aparece(n) al final de la presente acta; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción I, 33, fracción VIII, 35, fracciones I y VIII, 36 y 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 67, fracción V, 70, fracción XIII, 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento; así como en lo establecido por el punto 6 de las bases correspondientes; se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número **LPNP-033-2022**, referente a la contratación del servicio de **EXPOSICIONES Y FERIAS**.

El acto de presentación y apertura de propuestas se desarrolló conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria de inicio del acto.
2. Lectura del registro de asistencia al acto.
3. Declaratoria de asistencia del número de oferentes.
4. Presentación de propuestas técnicas y económicas.
5. Apertura de propuestas técnicas.
6. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas.
7. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas.
8. Apertura de propuestas económicas.
9. Revisión cuantitativa de las propuestas económicas.
10. Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas económicas.
11. Lugar, fecha y hora para el procedimiento de contraoferta.
12. Lugar, fecha y hora para la comunicación del fallo.
13. Asuntos generales.

En atención al **primer punto del orden del día**, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales emitió la declaratoria de inicio del acto de presentación y apertura de propuestas del presente procedimiento adquisitivo.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

LPNP-033-2022

En desahogo del **segundo punto del orden del día**, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales dio cuenta que se registró la puntual asistencia del (los) oferente(s) que se relaciona(n) a continuación:

**ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V., representada por la C. BERNARDITA CARINA TORRES PLATAS.**

Acto seguido, en atención al **tercer punto del orden del día**, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de oferentes que exige la ley para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas.

A continuación la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales precisó el objetivo del acto de presentación y apertura de propuestas, destacando que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 35, fracción II, 36, fracciones III y V, 37, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 70, fracciones XVIII y XX, 87, fracciones I y IV, y 88, de su Reglamento; entre las causas de desechamiento de las propuestas se encuentra el incumplimiento cuantitativo de cualquiera de los requisitos o condiciones establecidos en las bases que afecten directamente la solvencia de dichas propuestas, entre las que se incluye la comprobación del acuerdo entre los oferentes para elevar el precio de los bienes o servicios. Asimismo, señaló que una vez iniciado el presente acto, ninguna de las condiciones contenidas en las bases o en las propuestas podrán ser negociadas o modificadas; salvo cuando se verifique el supuesto previsto en el artículo 40 del Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; en cuyo caso se estará a lo dispuesto por el artículo 87, fracción V, de su ley reglamentaria. Finalmente, expuso que corresponde al Comité de Adquisiciones y Servicios analizar y evaluar integralmente las ofertas para adjudicar el requerimiento al oferente que reúna los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

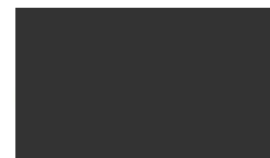
Posteriormente, para el desahogo del **cuarto punto del orden día**, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales, solicitó al (los) oferente(s) participante(s) la presentación del (los) sobre(s) en que se contiene(n) su(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s), así como del resto de la documentación solicitada en las bases y, en su caso, en la junta aclaratoria correspondiente.

Enseguida, en atención al **quinto punto del orden del día**, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales, nombró a el (los) oferente(s) participante(s), a efecto de que su(s) representante(s) acreditados en el presente acto, presenciara(n) la apertura del (los) sobres en que se contiene(n) su(s) propuesta(s) técnica(s).

Para tal efecto, y en desahogo del **sexto punto del orden del día**, personal de la Dirección General de Recursos Materiales procedió a verificar, en forma cuantitativa, que la(s) propuesta(s) técnica(s) presentada(s) contara(n) con la documentación solicitada en las bases.



2



SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**LPNP-033-2022**

Inmediatamente después, en atención al **séptimo punto del orden del día**, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales, anunció que se recibía(n), para su análisis y evaluación, la(s) propuesta(s) técnica(s) presentada(s) por el (los) oferente(s) que se relaciona(n) a continuación:

**ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V., misma que consta de 138 (Ciento treinta y ocho hoja(s)).**

A continuación, de acuerdo con el **octavo punto del orden del día**, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales, nombró a el (los) oferente(s) cuya(s) propuesta(s) técnica(s) fue(ron) aceptada(s), a efecto de que su(s) representante(s) presenciara(n) la apertura del (los) sobre(s) en que se contiene(n) su(s) oferta(s) económica(s).

Para tal efecto, y en desahogo del **noveno punto del orden del día**, personal de la Dirección General de Recursos Materiales procedió a verificar, en forma cuantitativa, que la(s) propuesta(s) económica(s) presentada(s) contara(n) con la documentación solicitada en las bases.

Inmediatamente después, en atención al **décimo punto del orden del día**, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales, anunció que se recibía(n), para su análisis y evaluación, la(s) propuesta(s) económica(s) presentada(s) por el (los) oferente(s) que se relaciona(n) a continuación:

**ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V., cotiza 01 partida(s), con un monto total de **\$8,300,000.00** (Ocho millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.); la cual consta de 02 (Dos hoja(s)).**

En desahogo del **décimo primer punto del orden del día**, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales señaló que el procedimiento de contraoferta tendrá verificativo el día **diecinueve de agosto de dos mil veintidós**, a las **17:30 horas**, en la Sala de Concursos de esta Dirección General, sita en Urawa número 100-B, colonia Izcalli I.P.I.E.M., Toluca, Estado de México.

Acto seguido, en atención al **décimo segundo punto del orden del día**, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales informó a los asistentes que el fallo de adjudicación del presente procedimiento adquisitivo, se dará a conocer el día **diecinueve de agosto de dos mil veintidós**, a las **17:45 horas**, en la Sala de Concursos de esta Dirección General, sita en Urawa número 100-B, colonia Izcalli I.P.I.E.M., Toluca, Estado de México.

Inmediatamente después, en desahogo del **décimo tercer punto del orden del día**, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales, solicitó a los asistentes algún comentario adicional respecto del desarrollo del presente acto, quedando registrados los siguientes:

**No se realizó ningún comentario por parte de los asistentes al presente acto.**

**Asimismo, se hace constar la asistencia al presente acto de los servidores públicos que se relacionan en la lista de asistencia de observadores anexa a la presente acta.**



3




SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

LPNP-033-2022

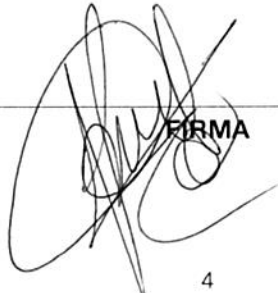
Finalmente, sin mediar algún vicio de la voluntad, los servidores públicos y, en su caso, el (los) oferente(s) asistente(s) expresó(aron) su consentimiento respecto de los aspectos desahogados en este acto de presentación y apertura de propuestas.

No habiendo otro asunto que tratar, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales, dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta; y dio por terminado el acto de presentación y apertura de propuestas, a las **10:35 horas** del día de la fecha, firmando al margen y al calce los servidores públicos y, en su caso, el (los) oferente(s) que intervino (ieron), para debida constancia legal. La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron.

  
LIC. STEPHANY DOMÍNGUEZ VELÁZQUEZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE RECURSOS MATERIALES

POR EL (LOS) OFERENTE(S)		
RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
ACS ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.	C. BERNARDITA CARINA TORRES PLATAS	

Patricia Rivas Campuzano, adscrita (o) al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas, con el cargo de Lideresa "A" de Proyecto, verificó que en la presente actuación se aplicó el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

  
FIRMA  
4

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

**ACTA DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP-033-2022, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EXPOSICIONES Y FERIAS**

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, siendo las **10:00 horas** del día **quince de agosto de dos mil veintidós**, reunidos en la Sala de Concursos "A" de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, sita en Urawa número 100-B, colonia Izcalli I.P.I.E.M.; la **Lic. Stephany Domínguez Velázquez**, servidora pública designada por la Dirección General de Recursos Materiales, en su carácter de convocante, para la celebración de los actos de los procedimientos adquisitivos convocados, **sin contar con la participación del representante de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Cultura y Turismo**, en su carácter de órgano(s) usuario(s); y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33, fracción VII, 35, fracciones IV y V, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 67, fracción IV, 68, fracciones I y V, 70, fracción X, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de su Reglamento; así como en lo establecido por el punto 3 de las bases correspondientes; se llevó a cabo la junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número **LPNP-033-2022**, referente a la contratación del servicio de **EXPOSICIONES Y FERIAS**.

La junta de aclaraciones se desarrolló conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Lectura del registro de asistencia.**
2. **Objeto de la junta.**
3. **Aclaraciones de orden técnico.**
4. **Aclaraciones de orden administrativo.**
5. **En su caso, modificaciones a los plazos y términos de la convocatoria o las bases.**
6. **Declaración de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados.**
7. **Declaración de la terminación de la junta de aclaraciones y cierre del acta.**

En desahogo del **primer punto del orden del día**, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales dio cuenta que no se registró la puntual asistencia del (los) oferente (s) que se relaciona(n) a continuación:

**NO SE REGISTRÓ LA PUNTUAL ASISTENCIA DE OFERENTE ALGUNO.**

Acto seguido, en atención al **segundo punto del orden del día**, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales precisó el objeto de la junta de aclaraciones, destacando que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 35, fracción V, de La Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 70, fracción X, de su Reglamento; la asistencia del (los) oferente(s) a la junta de aclaraciones es optativa, y su objeto es aclarar a los interesados los aspectos y lineamientos establecidos en la convocatoria y en las bases y, en su caso, modificar los plazos o términos señalados



SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

LPNP-033-2022

en dichos documentos; modificaciones que en ningún caso podrán consistir en la sustitución o variación sustancial de los bienes y servicios convocados originalmente, o bien, en la adición de otros distintos.

Enseguida, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales informó a los asistentes que el (los) oferente(s) que se menciona(n) a continuación, presentaron su(s) cuestionamiento(s) en la forma y términos establecidos en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, precisando que únicamente a éstos se les dará respuesta, acorde a lo dispuesto por el precepto legal en cita:

**NO SE RECIBIERON PREGUNTA(S) Y/O SOLICITUD(ES) DE ACLARACIÓN.**

Concluido lo anterior, el (los) representante (s) del (los) órgano(s) usuario(s) expresó (arón), bajo su responsabilidad, tener las facultades suficientes para intervenir en el presente acto, haciendo las aclaraciones de su competencia que requiera(n) el (los) asistente(s).

Acto continuo, en desahogo del **tercer punto del orden del día**, la (el) representante del órgano usuario dio respuesta a los cuestionamientos de orden técnico, en los términos siguientes:

**NO SE RECIBIERON CUESTIONAMIENTOS DE ORDEN TÉCNICO.**

Posteriormente, para el desahogo del **cuarto punto del orden del día**, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales dio respuesta a los cuestionamientos de orden administrativo en los términos siguientes:

**NO SE RECIBIERON CUESTIONAMIENTOS DE ORDEN ADMINISTRATIVO.**

En seguida, en atención al **quinto punto del orden del día**, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales, hizo del conocimiento de los asistentes que no se modifican los plazos y/o términos de la convocatoria o de las bases.

**NO SE MODIFICAN LOS PLAZOS Y/O TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA O DE LAS BASES.**

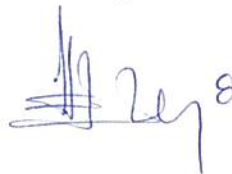
Acto continuo, para el desahogo del **sexto punto del orden del día**, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales, hizo la declaratoria de que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados, habiéndose disipado las dudas y aclaraciones a entera satisfacción del (los) asistente(s).

Finalmente, en atención al **séptimo punto del orden del día**, los servidores públicos y, en su caso, el (los) oferente(s) participante(s), sin mediar algún vicio de la voluntad, expresó (aron) su consentimiento respecto de los aspectos desahogados en el presente acto, por lo que el (la) representante de la Dirección General de Recursos Materiales dio por concluido el acto de junta de aclaraciones del presente procedimiento adquisitivo.

**No se realizó ningún comentario por parte de los asistentes al presente acto.**



2



SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

LPNP-033-2022

**Asimismo, se hace constar la asistencia al presente acto de los servidores públicos que se relacionan en la lista de asistencia de observadores anexa a la presente acta.**

No habiendo otro asunto que tratar, la (el) representante de la Dirección General de Recursos Materiales dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta, explicando a los asistentes el valor y las consecuencias legales de su contenido; y dio por terminado el acto de junta de aclaraciones a las **10:10 horas** del día de la fecha, firmando al margen y al calce los servidores públicos y, en su caso, el (los) oferente(s) que intervino (ieron), para debida constancia legal. La presente acta se firma en original, expidiéndose copias simples a quienes la solicitaron.



LIC. STEPHANY DOMÍNGUEZ VELÁZQUEZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE RECURSOS MATERIALES

Rosa María Guadalupe Salazar Reyes, adscrita (o) al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas, con el cargo de Líder "A" de Proyecto, verificó que en la presente actuación se aplicó el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.



FIRMA

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Licitación Pública Nacional Presencial

Convocatoria: 029-2022

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1, 4, 5, 12, 23, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 65, 67, 69 y 76 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, 8, 10, 18, 45, 49, 61, 62, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 125, 128, 129, 130, 163 y 167 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o jurídico colectivas, con capacidad legal para presentar propuestas a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL para la contratación del servicio de EXPOSICIONES Y FERIAS, que a continuación se indica:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas	
LPNP-033-2022	\$ 5,876.00	14/08/2022	15/08/2022 10:00 horas	18/08/2022 10:00 horas	
Número	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	3841030002 SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DEL ESTADO DE MÉXICO, (FILEM) 2022 - A realizarse del 26 de agosto al 04 de septiembre de 2022 en las instalaciones del Centro de Convenciones y Exposiciones de la Ciudad de Toluca, Estado de México, el cual deberá contemplar lo siguiente: I. Talleres. II. Conferencias y charlas literarias. III. Espectáculos. IV. Equipamiento.			1	SERVICIO

- Las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial se encuentran disponibles para consulta y venta: los días **12, 13 y 14 de agosto de 2022** en Internet: <http://compramex.edomex.gob.mx>. Los interesados podrán revisar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial previamente a su adquisición.
- La procedencia de los recursos es: **Gasto Corriente**.
- La forma de pago de bases será en el centro autorizado de pago (Institución Bancaria o Establecimiento Mercantil), mediante formato universal de pago emitido por el portal de servicios al contribuyente pagos electrónicos <http://www.edomex.gob.mx>. Deberá considerar el rango para el costo de recuperación de **\$ 7,000,001.00 hasta \$ 8,000,000.00**
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.
- Los actos de Junta de Aclaraciones y de Presentación y Apertura de Propuestas, se llevarán a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Urawa No. 100-B, Colonia Izcalli IPIEM, C.P. 50150, Toluca, México.
- La moneda en que deberá cotizarse será en: Peso Mexicano.
- Lugar de prestación del servicio: Será en el domicilio indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- Duración del servicio: Será de acuerdo con lo señalado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- La condición de pago: Será de acuerdo con lo señalado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- Garantías: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
- No podrán participar los oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, con excepción de la fracción X, con la autorización previa y expresa de la Secretaría de la Contraloría.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial y en las propuestas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
- El criterio que se utilizará para la evaluación de propuestas y adjudicación de los contratos será el binario.
- Por las características del servicio no se aceptarán propuestas conjuntas.
- En este procedimiento no aplicará la modalidad de subasta inversa.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, A 12 DE AGOSTO DE 2022

CINTHYA CASILLAS CRUZ  
DIRECTORA GENERAL

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES